

CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 12 Año 2016



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

11. SESIÓN ORDINARIA 22 de Junio de 2016

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción MAZZARINO

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

CPN. Bartolomé Esteban ABDALA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

SECRETARIO LEGISLATIVO
Dr. Said Alume Sbodio
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CPN. Elida Alicia Victorero
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
D. Cristian David Amieva
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban (Alianza Compromiso Federal). AGÜERO, Adrián Fabio (Frente para la Victoria). ALUME NASIF, Mario Luis (Frente para la Victoria). ALUME, Demetrio Augusto (Alianza Compromiso Federal). AMI EVA, (Frente Para La Victoria). BARROZO, Ariel Oscar (Alianza Cambiemos). BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa (Alianza Compromiso Federal. CACACE, Alejandro (Frente Progresista Cívico y Social). CALDERON, Rosa Beatriz Del Valle (Alianza Compromiso Federal). CASAS, Raúl Fernando (Alianza Compromiso Federal, CAUSI, Verónica Teresa (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio). CORVALAN, Graciela (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. CUELLO, Alberto Fabián (Alianza Compromiso Federal). DELARCO, Sonia Edith (Frente para la Victoria). DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo (Alianza Compromiso Federal). ESCUDERO, José María (Frente Mercedinos por el Cambio). FARA, José Alberto (Frente Progresista Cívico y Social). FERNÁNDEZ, Mónica Edith (Alianza Compromiso Federal). FRÍ AS, Norma del Carmen (Alianza Compromiso Federal). GIMENEZ. Ricardo Javier (Alianza Cambiemos). GONZÁLEZ ESPINDOLA. Daniel (Frente Para La Victoria). GUARDIA, Sergio Luis (Frente Para La Victoria). HADDAD, Fidel Ricardo (Frente Progresista, Cívico y Social). IRUSTA, Francisco Ibar (Frente para la Victoria). LABORDA I BARRA, Raúl (Frente Progresista, Cívico y Social). LARREA, Juan Antonio (Frente para la Victoria). LEMME, Ricardo Alfredo (Alianza Cambiemos). MARTINEZ, Luis Marcos (Alianza Compromiso Federal). MAZZARI NO, Graciela Concepción (Frente Justicialista Es Posible). MIRÁBILE, Carmelo Eduardo (Alianza Compromiso Federal). MONEZ RUÍZ, Eduardo Gastón Ramón (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. MUÑOZ, Gabriel Edgardo (Frente Progresista, Cívico y Social). OCHOA, Mirtha Beatriz (Alianza Compromiso Federal). OIO, Walter Javier (Alianza Cambiemos). PASTOR, Norma Elena (Alianza Cambiemos). PONCE, Juan Carlos (Alianza Compromiso Federal). RAMOSKA, Sonia Mabel (Alianza Compromiso Federal). RENOU MORAN, Marcela Edith (Alianza Compromiso Federal). RI GAU, Juan Manuel (Frente Progresista, Cívico y Socia). SANTOS, Eufemia Lucrecia (Alianza Compromiso Federal). SOSA, Marcelo David (Alianza Compromiso Federal). VILLEGAS DURAN, Norma Lidia (Alianza Compromiso Federal). ZAMORA, Pablo Eduardo (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio).

> © Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Diario de Sesiones Nº 12

11º Sesión Ordinaria / 2016

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

- En la ciudad de San Luis, a veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas con veinticinco minutos, y ocupando sus Bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



-1-APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados: con la presencia de treinta y cinco diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para Sesionar, declaro abierta la presente Sesión. Invito a la señora diputada Sonia Edith Delarco, representante de Departamento Pueyrredón a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-2--ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la Sesión Ordinaria del día de la fecha: el diputado Haddad, diputado Muñoz,

diputado Cacace, diputado diputado Fara, diputado Barroso, la diputada Pastore: diputado Laborda, diputado Lemme, diputado Abdala; la diputada Mazzarino, diputada Santos, diputada Villegas, diputado Mirábile; Martínez Fernández. diputado diputado Domínguez, diputado Sosa, diputada Blumencweig, diputada Renau; diputada Ramosca, diputada diputado Alume, diputado Frias: Casas; diputada Calderón; diputado Ponce; diputado Escudero; diputado Zamora, diputada Causi; diputado diputado; Alume, Mario; Agüero; diputado González Espíndola, diputado Amieva, diputada Delarco y el diputado ...

-3--SUMARIO-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los Asuntos Entrados para esta Sesión del 22 de junio del 2016.

CAMARA DE DIPUTADOS 11 REUNIÓN ORDINARIA - 11 REUNIÓN - 22 DE JUNIO DE 2016 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos del señor diputado Mario Luis Alume, referido a: **Rendir homenaje al Presbítero Juan Valerio Ogrin.** Expediente Nº 140 Folio 089 Año 2016. (jb)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 203-HCS-2016 (14-06-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 43-HCS-2016, referida a: Su adhesión al acto que se realizará el 21 de junio de 2016, en donde 104 alumnos de 14 Establecimientos Educativos del departamento Pringles, harán la Promesa de Lealtad a la Bandera, siendo anfitriona la Escuela Hogar Escuela Nº 15 Antonio Esteban Agüero, del Valle de Pancanta. Expediente Interno N° 162 Folio 231 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración Nº 57-CD-16)

2.-

Nota N° 206-HCS-2016 (14-06-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 44-HCS-2016, referida a: Su adhesión al cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento del Poeta Antonio Esteban Agüero, el día 18 de junio del corriente año. Expediente Interno N° 163 Folio 231 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución Nº 40-CD-16)

3.-

Nota N° 210-HCS-2016 (14-06-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 46-HCS-2016, referida a: Su beneplácito por la participación de los alumnos de la Universidad Provincial de La Punta en el Mundial de Robótica, RoboCup, que se desarrollará en la ciudad Alemana de Leipzig, del 30 de junio al 4 de julio de 2016. Expediente Interno N° 165 Folio 231 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota N° 208-HCS-2016 (14-06-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 45-HCS-2016, referida a: Su adhesión a la conmemoración del Día de la Bandera , el 20 de junio. Expediente Interno N° 164 Folio 231 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución Nº 39-CD-16)

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (15-06-16) de la señora María Ana Baretto, Jefe de Programa Seguridad Vial , mediante la cual eleva agradecimiento por la colaboración brindada al declarar de Interés Legislativo Provincial la Primer Reunión del Consejo de Seguridad Vial de la Provincia de San Luis, adjunta Acta 1º Asamblea de CPSV. (MdE 432 F. 060/16 Letra "B"). Expediente Interno N° 166 Folio 232 Año 2016. (Jb)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución Nº 35-CD-16)

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Creación del Hogar de Ancianos Padre Pío en San Francisco del Monte de Oro. Expediente Nº 065 Folio 024 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Creación del Centro de Kinesiología y Fisioterapia del Tránsito Ruíz, en la localidad de Candelaria. departamento Ayacucho. Expediente Nº 066 Folio 024 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Con fundamentos de los señores diputados integrantes autores del Bloque Cambiemos. referido a: Creación Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Mina, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal V Contravencional, en el departamento Dupuy. Expediente Nº 067 Folio 025 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Con fundamentos del señor diputado José María Escudero, referido a: Modificación de los Artículos 1º y 9º de la Ley Nº II-0860-2013 Beca Puntana al Mérito "Bandera Argentina". Expediente Nº 068 Folio 025 Año 2016. (jb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Creación de un Hogar de Ancianos en el Departamento Dupuy. Expediente Nº 069 Folio 025 Año 2016. (ib)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Solicita la realización en toda la provincia de San Luis de un Censo Económico, Social, de Población y Vivienda. Expediente Nº 141 Folio 090 Año 2016. (jb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN 1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes Interbloque Compromiso Federal. referido a: **Declara** de Interés Legislativo el 21 de iunio conmemoración al "Día Mundial de la Lucha contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica". Expediente Nº 145 Folio 091 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD



SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados integrantes del Bloque Cambiemos referido a: Solicita informe al Poder Ejecutivo y por su intermedio al ministerio corresponda sobre la composición del Directorio de la Empresa Rovella Carranza SA. Expediente N° 142 Folio 090 Año 2016. (Mel.)

A CONOCIMIENTO YA LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VII- DESPACHOS DE COMISIONES 1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 143 Folio 090 Año 2016, Proyecto de Resolución referido a: Aprobar las Cuentas de Inversión del Año 2013 correspondientes a las municipalidades de Papagayos, Nogolí y Talita. Miembro Informante diputado Carmelo Mirábile.(Mel.)

DESPACHO Nº 14/16 - MAYORÍA -AL ORDEN DEL DIA

2.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 144 Folio 091 Año 2016, Proyecto de Resolución referido a: Aprobar las Cuentas de Inversión del Año 2014 correspondientes a las municipalidades de Las Chacras, Potrero de los Funes y Alto Pencoso. Miembro Informante diputado Carmelo Mirábile.(Mel.)

DESPACHO N° 13/16 - MAYORÍA -AL ORDEN DEL DIA

3.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, ha considerado el Expediente Nº 070 Folio 026 Año 2016, Proyecto de Ley referido a: Aprueba Presupuestos Municipales Año 2016. Miembro Informante diputado Carmelo Mirábile. (kpg) DESPACHO Nº 15/16 MAYORÍA AL ORDEN DEL DÍA

VIII- ORDEN DEL DÍA a) De la Sesión de la fecha

1.-DESPACHO N° 12/16 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 004 Folio 044 Año 2016 Proyecto de Solicitud de Informe referido a: Al Poder Ejecutivo y por su intermedio a San Luis Agua S.E. informe sobre el estado del Dique La Florida. Miembro Informante diputada Mónica Fernandez. (kpg) 2.-

DESPACHO N° 11/16 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud, Seguridad Social y Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 032 Folio 053 Año 2016 Proyecto de Declaración referido a: Creación de un Servicio Oncológico Ambulatorio para los pacientes oncológicos residentes en el departamento Chacabuco. Miembro Informante diputada Villegas Duran Norma. (kpg)

IX-LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-MOCIÓNCambio Destino de Comisiones / Tratamiento Sobre Tablas Punto N° V-I)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Carmelo Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias señora. Presidente. En primer lugar vamos a solicitar, de acuerdo al Sumario del día de la fecha, algunos cambios de Comisiones por el destino que se les habían dado. En primer lugar Romano III, punto) En su proyecto de Ley de creación del hogar de ancianos, en la ciudad San Francisco del Monte de Oro, está en conocimiento de la Comisión de Salud, Seguridad Social y Derechos Humanos Familia. ٧ creemos que es necesario también que pase a la Comisión de Finanzas. En el Romano IV punto1), señora. Presidente, se solicita la realización en toda la provincia de San Luis de un censo económico social de población y vivienda consideramos, señora. presidente que también además de la Comisión de Asuntos Constitucionales debería pasar a la Comisión de Finanzas; y con respecto a los Despachos de Comisiones de aprobar las cuentas de inversión del año 2013 correspondiente a los municipios: Papagayos, Nogolí v El Talita el Despacho ha sido dado por unanimidad, había un error, mayoría. Digo unanimidad porque había cinco miembros con quórum y la aprobamos con unanimidad; igual que las Cuentas de Inversión del 2014 correspondiente de los Municipios de Las Chacras; de Potrero de los Funes y Alto Pencoso también, fue el Despacho dado por unanimidad. Y, en el Romano VII punto 3) también, los Presupuestos del año 2016 también por unanimidad. Gracias señora. presidente.

solicitar que los A h. perdón, Provectos de Declaración Romano V, punto 1) el pedido sobre tablas, declarar el interés legislativo el 21 de junio en conmemoración al mundial de la lucha contra esclerosis lateral ameotrófica. expediente 145 folio 91 del 2016. Gracias señora, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Mirábile.

-5--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Punto N° VI-1)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Cacace.

Gracias Sr. Cacace: señora presidente, es para realizar la moción del tratamiento sobre tablas del único Proyecto de Solicitud del Informe que figura hoy en el Sumario, que es el Romano VI punto1), presentado por el Bloque Cambiemos, solicita informe al Poder Ejecutivo, sobre la empresa Rovella Carranza es el Expediente 142- folio 090 del año 2016. En virtud de lo conversado Labor en

Parlamentaria han habido unas modificaciones en el texto de dicho proyecto que han sido acompañadas en copia a cada uno de los presidentes de Bloque en el momento en que usted me indique fundamentare las razones de urgencia. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Cacace.

-6--MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Punto N° I-1) / Renuncia del Pro-Secretario Administrativo y Proposición de Candidato

Sra. Pte. Mazzarino: diputado González Espíndola tiene la palabra

Sr. González Espíndola: Gracias señora presidente. Vamos a pedir en relación a las proposiciones de homenaje, el tratamiento sobre tablas con oralizacion por parte del diputado Alume, para rendir Homenaje al Pbro. Juan Valerio Ogrín.

Vamos a pedir también apartamento del Reglamento y tratamiento sobre tablas para el Provecto de Declaración de interés Legislativo referido a los homenajes, desfiles que se realizan en el mástil central y calles principales de la localidad de Juan Jorba. reconocimiento a Manuel Belgrano y al Día de la Bandera. Y vamos a pedir Apartamiento Reglamento para la aceptación de la renuncia del compañero Diego Sosa y, proponer para Secretaría , para la Prosecretaria la compañera Ana Parente, hubiera ya adjuntado su curriculum. También vamos a pedir que se le tome juramento.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado

González Espíndola. diputado Zamora tiene la palabra.

Sr. Zamora: Señora presidente, desde nuestro Bloque vamos a acompañar los pedida os que han hecho los Bloques que me han precedido y en el caso del tratamiento del Pedido de Informes si se aprueba su tratamiento de urgencia vamos a hacer algunas salvedades en el articulado. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: -diputada Delarco ¿Usted no tenía nada para pedir?

Sra. Delarco: No tenía nada para pedir, pero también acompañar a todos los Proyectos que han pedido desde los diferentes Bloques partidarios, vamos a acompañar

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputada. diputado Escudero tiene la palabra.

Sr. Escudero: Gracias señora presidente. Era porque había quedado el presidente del Bloque del Compromiso Federal, manifestar el cambio de giro del Proyecto de Ley que ha presentado de Asuntos Constitucionales a la Comisión de Educación, simplemente era para contar.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado. Tiene la palabra el diputado Mirábile

Sr. Mirábile: Señora presidente. Es para, de acuerdo al pedido del presidente del bloque de Cambiemos voy a hacer una moción de que este Proyecto pase a comisión. Debido a que el informe que solicitan al Poder Ejecutivo, es sobre la Empresa Rovella

Carranza el cual a constitución del directorio de la empresa es de público conocimiento; y además se encuentra en el boletín oficial y también en Personería Jurídica como el diputado Cacace ha agregado algunos conceptos a este Pedido de Informe, la moción nuestra es que pase a Comisión de Asuntos Constitucionales. Gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Mirábile. Diputado González Espíndola quiere hacer uso de la palabra?

González Espíndola: Gracias, señora presidente. Desde el Bloque para la Victoria nosotros Frente planteamos que hace ya más de tres Sesiones se hizo un acuerdo entre los distintos Bloques en relación a los tratamientos sobre tablas, inclusive ese acuerdo fue a propuesta del y con acuerdo diputado Cacace también de la presidente de la Cámara y del Bloque Compromiso Federal, en el que cuando había planteos de este tipo teníamos que tratarlo en la semana siguiente, y así hemos venido actuando y tratando los distintos temas, por lo cual a nosotros nos parece que es una manera pretender un cambio del Reglamento, como se acostumbra romper acuerdos; por lo cual nosotros estaríamos dispuestos a tratarlo y aprobarlo si se hace de acuerdo dentro de los acuerdos como se estableció, sería la semana siguiente.

Hoy, como lo hablamos con el diputado Cacace, y le dijimos que nosotros respetamos el acuerdo, aceptaríamos que pase a Comisión para que se trate en otro momento.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado González Espíndola.

-7--HOMENAJE AL PRESBÍTERO JUAN VALERIO OGRIN-

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a proceder al tratamiento del Proyecto de Homenaje que está en el Punto N° I, Expediente N° 140, Folio 089, Año 2016, que es Rendir Homenaje al Presbítero Juan Valerio Ogrín. Tiene la palabra, diputado Alume.

Sr. Alume Nasif: Gracias, señora presidente. El hecho de rendir Homenaje al Presbítero Juan Ogrín creo que es de gran interés dada la trascendencia que ha tenido en nuestra Sociedad; Juan Valerio Ogrín, conocido en nuestra Localidad como Padre Juan , fue una de las personas que más marcó los destinos de nuestra Sociedad.

Era una persona de carácter muy recto, fue el precursor de toda la parte Educativa Media de nuestra Sociedad; él fue descubriendo y moldeando en todos nosotros, corrigiendo nuestras costumbres y también nuestros valores.

Él nación en Eslovenia, el 15 de junio de 1923, tenía dos años cuando su padre los abandonó y se tuvo que trasladar por problemas económicos en Estados Unidos, y él y su hermano menor de dos meses quedaron bajo la protección de su madre.

Él ingresa en el Seminario, en Eslovenia, pero por el problema de la Segunda Guerra Mundial tiene que alistarse en el Ejército Anticomunista para combatir contra los Ingleses. Queda atrapado en los campos de concentración como prisionero de guerra, entonces, de una manera u otra tiene que escapar y se traslada a Austria, en Austria trabaja de peón, de empleado, hasta que puede escapar a Italia donde en Padua ingresa de

nuevo con los Estudios Teológicos, y existe la posibilidad de trasladarse a Argentina donde en San Luis fue su destino final; ingresa de nuevo en el Seminario y termina sus estudios en el año 1950, es trasladado a distintas Zonas de nuestra Provincia, Villa Mercedes, Nueva Galia, que finalmente con destino final llega a Quines, ahí Crea el Colegio San José, junto con su hermano, y eso marcó algo muy trascendental para nuestra Sociedad.

Creo que es de gran importancia rendirle Homenaje a este gran hombre que marcó nuestros destinos; por eso pido que se tenga en consideración que se haga Homenaje a este gran hombre que fue de gran importancia para la enseñanza y para los destinos de nuestra Sociedad.

Él muere un 19 de Septiembre del año 2008, entonces, es mi intención que ese día le rindamos el Homenaje que él realmente se merece y mereció. Nada más, señora presidente, y muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Alume.

Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra vamos proceder a votar el Homenaje al Presbítero Juan Valerio Ogrín. Sírvanse votar.

- -Así se hace-
- Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino: le confirmo su voto?
- -Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado Sanción definitiva al Proyecto. Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones que correspondan.

Ahora vamos a votar el Proyecto, dos proyectos de Declaración que se han solicitado, uno referido al Día Mundial de la Lucha contras la Esclerosis Lateral Amiotrófica, y otro referido a los Desfiles Homenaje referidos a Belgrano y a la Bandera Argentina que se realizan en Juan Jorba. Sírvanse votar. Vamos a votar la habilitación y la cuestión de fondo.

- -Así se hace-
- Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino, diputado Laborda: les confirmo sus votos?
- -Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Han sido Aprobados los Proyectos por Mayoría.

Se les ha dado Sanción definitiva. Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones que corresponden.

- **Sr. Cacace:** Pido la palabra, señora presidente.
- **Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el diputado Cacace.
- **Sr. Cacace:** Gracias, presidente. Me llama profundamente la atención que aún antes de exponer las Razones de Urgencia sobre nuestro Pedido de Informes ya dos Bloques hayan expresado su posición al respecto y no escuchar el por qué nosotros estamos planteando esto hoy.

Pero sobre todo me llama la atención, no del Bloque del Oficialismo que ya nos anticipó en Labor Parlamentaria que no estaba de acuerdo ahora con el tratamiento de este tema, sino con la palabra del diputado González Espíndola, que diio en Labor Parlamentaria que estaba de acuerdo con el tratamiento del tema y ahora dice: que su Bloque no lo está y que no lo va a acompañar; en cuanto a las reglas discutidas nosotros propusimos en Labor Parlamentaria, que esto pudiera ser discutido la semana que viene y se abría el debate del tema

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Cacace, el diputado González Espíndola le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Cacace: No, no se la voy a conceder porque me queda cinco minutos

Sra. Pte. Mazzarino: No concede, diputado

Sr. Cacace: Propusimos, entonces, que se podía discutir la semana que viene, si abríamos el debate, para que todos los diputados pudieran expresarse al respecto, como lo hemos hecho con otros temas. Como no hubo sobre eso un compromiso y la posibilidad de garantizar el tema fuera tratado; entonces, estamos pidiendo este Tratamiento Sobre Tablas v lo consideramos necesario. lo ٧ consideramos urgente, señora presidente, porque hay una empresa que es de San Luis que es la empresa Rovella Carranza S.A, que envuelta en el mayor escándalo de corrupción a la que está tomando atención toda la República Argentina que está vinculado con el caso que hemos repudiado la semana pasada, del ex Secretario de Obras Públicas. José López, de la última administración Presidencial, de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner y en el que se ha sindicado, a partir de la investigación del Fiscal Delgado a la empresa Rovella Carranza, como una empresa privilegiada administración del Gobierno Nacional, al punto que había una orden donde decía: a estas diez hay que pagarles siempre, y la primera de esa lista era la empresa Rovella Carraza S.A. Y, esto es muy importante para nosotros. presidente, porque es una empresa de gran envergadura en la provincia de San Luis, que tiene aquí su sede, que tiene aquí sus cooperaciones. definitiva, su dimensión económica que ha ido construvendo y ha ido creciendo a partir de la realización de obras públicas que ha tenido la Provincia de San Luis. Todos conocemos Rovella Carranza, no hace falta que de mayores detalles sobre la cooperación de la empresa; pero sabemos que es la principal proveedora, constructora para la obra pública que tiene la provincia de San Luis que es la que participa en casi la totalidad de las licitaciones de obras públicas de la Provincia. Participa en la como es la obra de La mega Pedrera, participa ya sea por si, o por vinculaciones transitoria con Green y Alguimag que son otras las que usualmente obtienen licitaciones de las Provincias que son contratadas también por SAPEM Construcción cuando esta gana licitaciones; es decir hay un vinculo muy profundo entre el Gobierno de la Provincia de San Luis y la empresa Rovella Carranza que están vinculadas, como digo, en este enorme hecho de corrupción que afecta al Gobierno de la Nación, bajo la administración de Cristina Fernández de Kirchner y que está siendo investigado. Entonces, creo que es tal el interés en esta Provincia poder despejar esa duda con respecto a este tema y no hay quien tenga más información respecto de esta empresa que el propio Gobierno de la Provincia de San Luis, bajo el cual su Registro Público de Comercio, provisión de constitución У fiscalización personas jurídicas se realizan todos

los tramites societarios; pero también tal cual. como decía. antiqua beneficiaria directa de las obras públicas en San Luis. Es por eso, que presentamos este Pedido de Informes porque creemos el poder cotejar el Pedido de Informe, así como lo hemos hecho también v lo estamos haciendo a partir de la iniciativa que tuvimos con el diputado Alberto Fara, que integra la Comisión de Finanzas de esta Cámara y con todo el Bloque de Cambiemos que participa de esto, de requerir al Gobierno de la Provincia de San Luis para que dilucide al respecto y poder echar luz y claridad a este tema, que envuelve en un hecho corrupción. Hemos tomado las consideraciones que aportan otros Bloques y es así que estamos pidiendo a los propios entes societarios que hace al gobierno de la empresa y los miembros del directorio; pero, también a la celebración de las reuniones transitoria de la empresa a toda la documentación, expedientes y legajos administrativos que el Gobierno de la Provincia tiene respecto a la empresa. Υ, importante, sobre todo es presidente, a toda la información relativa las licitaciones. а adjudicaciones y ejecuciones de obras de la empresa Rovella Carranza y es de por sí una obra de contrataciones de sociedades del Estado en nuestra Provincia. Esas son las razones que nos llevo a solicitar esto, presidente, y pedirle a nuestros pares que otorguen el tratamiento sobre tablas.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, señora presidente; bueno, nos ha llegado a

nuestras manos una ampliación del Pedido de Informe: bueno, nosotros habíamos acordado en la Reunión Parlamentaria de no sorprendernos, es razón. señora decir con más presidente, vamos a pedir el pase a comisión porque hoy en nuestras manos tenemos hace diez minutos antes de la Sesión la ampliación del Pedido de Informe del Bloque Cambiemos. Así que vamos a pedir moción por motivo, este presidente, que pase a comisión.

Le voy a otorgar la palabra al diputado Martínez que es el presidente de la Comisión en la cual va a ir este Pedido de Informes. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Mirábile. Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, señora presidente, efectivamente coincido con el espíritu de cualquier informe, que tienda a echar luz sobre los actos denunciados; ciertamente leyendo el informe que me ha sido dado

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Martínez, cuando usted termine de hablar, le voy a pedir al diputado Mirábile porque está pidiendo una interrupción el diputado Domínguez. Continúe en el uso de la palabra, luego

Sr. Martinez: Gracias. señora presidente. efectivamente. como del informe que ha sido aportado por el Bloque presentante; los primeros puntos de la a) hasta la o a la e), mejor dicho, información pública que puede ser obtenida por eso merece que en la ampliación del informe que es el f), que se refiere a: Remita toda

información que refiere a: licitación. adjudicación, ejecución, etc. . Como es distinto destinatario el Punto f), es conveniente que pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales. Y, sin perjuicio de eso, señora presidente, quiera advertir y también solicitar la asistencia de la Comisión Seguimiento y Control, Seguimiento Legislativo que está en manos del Bloque presentante, porque nosotros el año pasado presentamos la Lev de Acceso a la Información Pública que tiene, incluso, procedimientos más rápidos para obtener la información. Me parece que teniendo justamente una legislación aprobada en esta materia, que le concede a cualquier ciudadano la facultad de pedir esa información también se ejecute en ese sentido. Y, por último, anticipo que voy a proponer a la Comisión, si es que esto se resuelve pasar a comisión; agregarle un punto más porque de la información pública que circula sobre la obras de la misma empresa, hay obras en Neuguén, Chubut, Formosa, Chaco, Entre Ríos, en Buenos Aires v. en particular, el metro bus porteño de la administración Macri, sobre la 9 de Julio con una obra de veintiséis millones de Dólares. Por lo tanto, lo que vamos a pedir es que en el mismo informe se incluya casi diríamos por reciprocidad a las Legislaturas de las otras Provincias que ejecuten idéntico informe; porque me parece que hay que analizarlo en su totalidad en las jurisdicciones donde la empresa obras y, en particular, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires donde hay una obra de veintiséis millones de dólares.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Martínez.

Diputado Mirábile, el diputado Domínguez le solicita una interrupción, ¿se la concede?.

Sr. Mirábile: Se la concedo.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, diputado.

Sr. Mirábile: Gracias. señora presidente; bueno, un poquito el diputado Martínez ha aclarado lo que vo quería decirle; pero, lo mismo voy a opinar que nosotros hemos sido contundentes en relación a lo que se hace a la transparencia, ¡contundente!. La provincia de San Luis es la única en Argentina donde las obras proyectadas, presupuestadas, calculadas. ejecutadas únicamente están a la vista, sino que nosotros hemos sido muy competitivos en los precios que se han logrado en relación a la obra pública Nacional. Bajo ningún aspecto nosotros no podemos permitir que nos tiñan de que este popularismo momento doloroso en la Argentina de corrupción, la provincia de San Luis sea lo mismo. Y lo digo en referencia a declaraciones públicas que hace un diputado, el que representa el Bloque Cambiemos, que bueno, tomado como norma la fábula, lo voy a calificar de "lenguaraz" ya es muy insostenible la maraña y lo mismo nos trae aquí, que hace a su personalidad concretamente. Entonces, si alguien que levanto la bandera contra el capitalismo de amigos fue la provincia de San Luis y fue el gobierno anterior de Alberto Rodríguez Saa, discriminada como ninguna provincia de Argentina. Entonces, si se quiere hacer demagogia permanentemente como lo caracteriza a este Legislador. creo que tenemos que decir nuestras verdades, entonces que la semana que viene, cuando de la Comisión se pronuncie, se estudie y por supuesto que vamos a debatir las cosas para construir y lo que sea cuestiones de la justicia como es la investigación,

porque creo que él podría ser el movilero, como diputado, creo, un excelente movilero de Lanata. Podría ser, creo que, excelente, nosotros no podemos realmente permitir que la provincia de San Luis se caiga a ese nivel. La transparencia ha sido nuestra bandera. bueno, muchas gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino:-Gracias diputado. (interrupción). Habíamos quedado que hablarían los presidentes de Bloques, cuando hable un presidente de Bloque, usted pida la interrupción.

Diputado González Espíndola tiene la palabra.

Sr. González Espíndola:- Es para reiterarle, otra vez, al diputado Cacace que siempre utiliza términos que confunden, que desde este Bloque, fui clarísimo y somos clarísimos que estamos de acuerdo con que se haga un pedido de informes; nosotros no tenemos nada que ver con Rovella-Carranza por lo tanto no nos implica defensa hacer una de Rovella Carranza. Cuando hemos tenido, de alguna forma, que hacernos cargo por la acusación de corruptos de nuestro espacio, nosotros hemos repudiado como fue en el caso de López, y hemos actuado como corresponde. En este caso nosotros fuimos clarísimos con el diputado Cacace, le dijimos que estamos dispuestos a aprobar, a tratar y a aprobar, y como corresponde. Lo que no nos gusta es que se cambien los acuerdos o que se cambie la manera de actuar o los Reglamentos de una Sesión para otra. Porque muchas veces nosotros hemos tenido que esperar hasta la semana siguiente para que se trate un proyecto nuestro o un proyecto de otro Bloque que está relacionado a repudios o a actuación del Gobierno Nacional y lo hemos que esperar justamente por planteos del diputado Cacace, de cambiar el Reglamento; y que el Reglamento que se acordó y que ahora lo quieren cambiar porque viene un provecto que viene de lado de ellos. Además, desde el Frente Para la Victoria, además de estar de acuerdo con que se le pida toda esta información, nosotros vamos a agregar en la Comisión, va que se han agregado puntos nuevos también, vamos a agregar en la comisión, una cuestión que además de la corrupción a nosotros nos interesa, que es la situación de los contratos de trabajo de los trabajadores de acá, de San Luis con Rovella, porque hemos tenido la noticia que de se los estaría despidiendo, y entonces a nosotros interesa conocer bien situación que no está incluida dentro de este proyecto.

Por eso creo, que corresponde, no solamente por el análisis, sino por las cuestiones que queremos agregar y sobre todo por el cumplimiento de acuerdos y reglamento. Que se pase a Comisión, como siempre, no significa que se está en desacuerdo como siempre lo plantean, como siempre hacen y hacen los hechos políticos; que se pase a Comisión supone que se cumple con el Reglamento y que se agregan alguna cuestiones además de los análisis que nosotros queremos agregar en este pedido de informes. Así que reiterando el concepto que nosotros queremos que se informe sobre esto, que hablamos bien claro con el diputado Cacace, le dijimos: si se cumple con lo acordado nosotros no solamente vamos a dar tratamiento, sino que seguramente que lo vamos a aprobar, pero como se cambia esta situación de un segundo para otro, además también se dijo que lo íbamos

a consultar con todo el bloque. Queremos nada mas que se trate en comisión, que se le incorporen los puntos nuestros en comisión y que no ningún corrupto auede sin investigación en este país; porque así como también seguramente como seguramente habrán otros corruptos más v como también, se van algunas investigar empresas: también hay algunas empresas de las cual se sabe que son titulares la familia Macri, ¿si? no nos olvidemos de Calcaterra v de todas las empresas que están prácticamente mezcladas en esta situación de corrupción que se ha dado el país. A mí me gustaría realmente que se les apliquen las penas y las condenas a todos los que están implicados pero que se las apliquen. porque cuando quedan algunos sin que se le apliquen llegamos a lo que ha pasado siempre en nuestro país: son todos cómplices. son todos... han obtenido ganancias de esta manera ilícita, entonces se hace un poco de ruido en los medios y después nadie termina siendo juzgado y todos son libres. Tampoco hay que tapar lo que le toca a los que están al lado, ¿si?. Nosotros hemos condenado a los que están a la vista, espero que sepan, también, reconocer que cuando se le roba al país; y esto que se le roba al país van y lo esconden en otro país también es exactamente lo mismo con la diferencia que lo esconden en una off-shore y no en un monasterio. Nada más señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado González Espíndola. Tiene la palabra el diputado Zamora.

Sr. Zamora: Nosotros vamos a acompañar el Pedido de Informe .

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón el

diputado Laborda le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Zamora: Laborda se la tendría que haber pedido a su presidente la interrupción, discúlpeme.

Creo que hay que tener un compromiso con este tema álgido que hoy vive la Argentina, que es la lucha contra la corrupción. Donde tenemos personaies involucrados del gobierno anterior, que a mí me llamó la atención el día de ayer, creo que fue, que también la diputada del Parlasur (Subic) no terminó votando echar al diputado del Parlasur López, pareció muy extraño por parte de Cambiemos; mas allá de que, bueno, uno por ahí, del Bloque Cambiemos siente una falta de, ¿cómo decirlo Sra. presidente? de coherencia al nivel nacional, digamos en este sentido. Yo creo que este Pedido de Informe responde a que Rovella Carranza tiene su base de acción en la provincia de San Luis. Yo le había pedido que iba a hacer una modificación en el caso de que se tratara el tema y creo que para mí no hay impedimento para que sea abordado el dio de hoy más allá de las posiciones de los otros Bloques que, en lo particular me gusta respetar la posición de los otros Bloques. No hago apreciación sobre eso. Cada fuerza política entiende que sabe lo que vota y deja de votar, lo que apoya y deja de apoyar. A mí me parecía importante que pusiéramos que nos infirmaran de la nómina de accionistas, porque bien mencionaba en un informe televisivo que salía por la pantalla de la televisión Nacional que incluso este José López, al cual le hicimos un repudio la semana pasada, sospechaba aue tenía acciones incluso en Rovella Crranza. Entonces, digo en estas cuestiones señora presidente, nuestro Bloque no tiene la

verdad que ninguna animosidad ni a favor ni en contra de Rovella Crranza, no defiende sus intereses ni los va a defender nunca, porque no estamos en posición de andar defendiendo empresas, por lo menos desde nuestra fuerza política no lo hacemos.

Entonces, señora presidente, vamos a acompañar el pedido del Bloque Cambiemos, para el tratamiento de urgencia y que bueno allí podamos adjuntarle no solamente las propuestas nuestras, sino que he escuchado también a dos diputados, al diputado Martinez y al diputado González Espíndola. Con algunas propuestas interesantes para adjuntar. Gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Zamora. Diputado Escudero tiene la palabra.

Sr. Escudero: Gracias señora presidente. A mí me parece bien que se haga un Pedido de Informe (interrupción).

Sr. Laborda Ibarra: Gracias diputado Escudero. Son dos temas. Uno es un tratamiento sobre tablas, y otro un Pedido de Informes. lo que estamos discutiendo es si se va a tratar sobre tablas o no, y otra cosa es el Pedido de informes. Con respecto al pedido de informes yo voy a votar por la negativa si es bien, es mi Bloque, pero vov a votar por la negativa y voy a decir por que: En los fundamentos se habla de enriquecimiento ilícito, se habla de corrupción por parte de la empresa Rovella Carranza. Rovella Carranza nace en la provincia de San Luis en el año 91, o sea estamos hablando de hace 25 años. 25 años. Y después de 25 años gueremos saber quién es el dueño, me parece a mí un poco... "A confesión de parte (como dicen algunos), relevo de prueba". Hace 25 años que este diputado sabe de quién es la empresa Rovella Carranza. Que los diputados no se havan enterado es otra cosa. Es una confesión de que estaban en otra: Rovella-Carranza nació en el año '91 con el Monumento al Pueblo Puntano de la Independencia y de ahí tuvo cría: la casa del gobernador. Y acá no sabemos, es lo que se pide en el Pedido de Informe. Que digan el Acta constitutiva de la empresa, el informe si constituvó alguna UTE v la copia del contrato. Lo que se debe pedir. ¿El gobierno que nos va a contestar?, "queremos saber quién es el dueño". Nos va a mandar a decir: "che mándenle a pedir informes a la empresa, no al gobernador, a la empresa", entonces, vamos a quedar medio desubicados, primero.

Segundo: lo que se debe pedir, si realmente no sabemos; porque los fundamentos, yo leo los fundamentos y es el diario La Nación textual. Todo lo que dicen los fundamentos de este pedido de informes es una transcripción del Diario La Nación; y el Diario La Nación tiene transcripción de lo que dice la justicia que está investigando. Lilita Carrio ha denunciado, Ercolini, ahora el Fiscal Delgado, todos saben la relación que hay de Rovella Carranza con los Kirchner, todos saben, lo mismo que Kirchner con Lázaro Báez. Ahora a mi me da la sensación que esto es una cortina de humo. Si realmente hay corrupción como dicen los fundamentos del pedido de informes. va sabemos donde debemos ir: a la justicia. Ahí debemos presentarnos y decir: "esta empresa es corrupta y la vengo a denunciar". Somos hombres públicos, pero ¿pedidos de informes?, hace 33 años que estamos con Pedidos de Informes y después en los

medios decimos que esto es un feudo. Entonces, acá estamos siendo hipócritas. ¿Qué pedido de informes? si todo el mundo sabe quién es el dueño de la empresa, saben todas las obras que hace acá en San Luis y en el resto del país, basta leer el Diario La Nación. ¿Qué nos va a contestar el gobierno?: "preguntale a Rovella quien es el dueño". Yo cortinas de humo no voto. acá o somos opositores en serio, o seguimos siendo unos payasos. Te lo dejo y gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Continúe en el uso de la palabra diputado Escudero.

Sr. Escudero: Bueno, siempre el diputado periodista me sorprende. Yo pensaba que iba a votar con Cambiemos el Pedido de Informes, no lo conozco. A mí me parece bien que haya un Pedido de Informes, lo que no me parece bien en el artículo 1°. Inciso A, B,C,D,E. Me parece que no nos corresponde hacer ese pedido, hay otro organismo donde nosotros podremos preguntarle o averiguar va sea en personería jurídica, no sé en qué otro organismo habrá, para ver cuál es el Acta Constitutiva de esas empresa. Seguramente que también lo podrá decir la AFIP, que hoy quien presenta el Proyecto tiene el acceso directo a esos organismos Nacionales. Lo que sí me parece el Inciso F) cuando se le pide un informe sobre las licitaciones, adjudicaciones, ejecuciones de obra en la provincia de San Luis, ya sea como empresa Rovella Carranza o como UTE. Donde. por supuesto, habría que ver además de esos puntos agregarle si ha habido contrataciones directas por parte del gobierno de la provincia con Rovella Carranza o una UTE que tenga Rovella Carranza. Habría preguntar si en esas contrataciones directas ha habido sobreprecios. deberíamos preguntar si se ha pagado obras que no han estado certificados o que no han estado bien certificadas. habría que ver también si Rovella Carranza cobró obras y no las finalizó dentro de la provincia de San Luis; y una cosa? estov *i*.saben plenamente seguro que Rovella Carranza a cada obra que inició, la finalizó. Estov plenamente seguro que jamás a Rovella Carranza hubo una obra de contratación directa, excepto las que se contrataron por intermedio de SAPEM, que la lev se lo permite. Y ustedes me dirán si estoy o no defendiendo a Rovella Carranza y yo les quiero decir que no defiendo la corrupción, yo defiendo a una empresa que en la provincia de San Luis da mucho trabajo, no tan solo los obreros que tiene en forma directa, sino a muchísimas otras empresas brindan un servicio relacionado con la obra que ellos ejecutan.

Les quiero decir que hay muchos Tomenses que están en distintos lugares del país manejando maguinaria de Rovella Carranza y como ustedes sabrán, como bien decía el diputado Laborda mucho, desde el año '91 empezó a empresa. trabajar esta También sabrán que es un hijo de mi pueblo y yo diría desde el punto de vista comercial, es el hijo más exitoso que tuvo La Toma. Y yo confío en los hombres de mi pueblo, por eso me parece perfecto que se haga un Pedido de Informes, que Comisiones y se haga el pedido como corresponde. porque tengo tranquilidad de que esta gente ha trabajado dentro del marco de la ley. Machísimas gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Escudero. Diputada Delarco ¿usted

quiere hacer uso de la palabra?.

Sra. Delarco: Como diputada del Bloque Nacional y Popular voy a acompañar este Pedido de Informe, porque creo importante que como representantes del pueblo estamos aguí ocupando nuestras bancas, elegidos por cada uno de los ciudadanos debemos dar respuestas, debemos dar información, tenemos una lev de información pública v seguramente muchos de los puntos pedidos en este Pedido de Informe nos seria dado tal vez por el Registro Público de Comercio, pero creo importante que desde esta Cámara de Legisladores, desde esta Cámara de Diputados podamos pedir información a quien corresponda, ya sea al Registro Público, al Gobierno, Ministerio de Gobierno, y también poder ampliar toda esta información que ha sido solicitada en este Pedido de Informes, y a mí la verdad que me preocupa mucho, a mí y creo que al Pueblo, no solamente a mí como diputada, al Pueblo de la Provincia de San Luis. conocer realmente transparencia o no que haya a través de las Obras Públicas en la Provincia de San Luis.

Mucho se dice, muchas dudas se incertidumbres crean, muchas generan, y creo que este Pedido de Informes, de alguna forma, podría dar la certidumbre que necesitamos todos, v sobre todo el Pueblo de la Provincia. v que también afecta al Estado Provincial, especialmente al Ejecutivo, al Ejecutivo Provincial, porque creo importante que tengamos que conocer las Licitaciones que ha tenido Rovella Carranza SA, cómo se han realizado estas Licitaciones, los Contratos que pueda haber tenido o no sobre UTE, también creo importante conocer los pagos de obras, porque como ya mencionó el diputado que me antecedía en la palabra, es saber si hubo sobrefacturación en las obras, y creo que este Pedido de Informes ayudaría a dar un poco de luz, de información, y de transparencia a los actos de Gobierno, a los actos del Gobierno Provincial.

Nosotros, como legisladores de

Sr. Rigau: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputada Delarco: el diputado Rigau le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sra. Delarco: No. Prefiero terminar lo que estaba expresando, y luego si me quedan algunos minutos sí seguramente le daré.

Sra. Pte. Mazzarino: No le concede, diputado.

Continúe en el uso de la palabra, diputada.

Sra. Delarco: Creo, como diputada de la Oposición, decía que es importante trabajar en este tema, es importante dar esta transparencia, porque hay muchos dichos en la Sociedad Puntana que dicen roban pero hacen, queremos entonces, realmente transparencia, queremos información para nuestro Pueblo, y creo que también daría esa cuota de confianza que hoy el Pueblo de la Provincia de San Luis, que los Pueblos en general de nuestra Nación Argentina están pidiendo a gritos, porque siempre, siempre hay corruptos, siempre. siempre aparecen en los Estados Nacionales, Provinciales, Municipales, o también aparecen en diferentes Organizaciones, como las que hemos visto, Deportivas, Clubes, Sindicatos, y demás. Entonces, creo que esto daría

ese manto de luz y de confianza para demostrar que realmente que esa Empresa trabaja con transparencia, trabaja respetando las Leyes, las Leyes que han sido escritas por los hombres para que haya realmente control en la Obra Pública.

Así es que acompaño positivamente ese Pedido de Informes, y espero que realmente, digamos, haya respuestas para el Pueblo y no para las corporaciones económicas o Empresas en esta Provincia.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada.

Bueno, vamos proceder a votar la habilitación del Pedido de Informes. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputados: Mazzarino, Causi, Ramoska, Muñoz, Renou, Villegas: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: La solicitud ha sido rechazada. Pasa a Comisión.

Se pone ahora a consideración de los señores diputados los temas que están en el Sumario con los Giros y cambio de Comisiones que se han solicitado. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Shodio: ¿Diputados: Escudero, Haddad, Mazzarino, Cacace, Rigau, Muñoz: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.

-8--DESPACHO N° 012/16-UNANIMIDAD- **Sra. Pte. Mazzarino:** Corresponde ahora tratar el Despacho N° 012/2016, por Unanimidad, de la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 004, Folio 044, Año 2016, Proyecto de Solicitud de Informes referido a Solicitar Informe al Poder Ejecutivo, y por su intermedio a San Luis Agua, Informe sobre el estado del Dique La Florida.

Tiene la palabra la diputada Mónica Fernández.

Sra. Fernández: Gracias, señora presidente. Así es este tema, el Informe a San Luis Agua sobre el estado del Dique La Florida fue votado por Unanimidad, así que pasó para que el Ejecutivo Provincial nos envíe el Informe correspondiente. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada.

Vamos, entonces, a proceder a votar.

Sr. Rigau: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Rigau: tiene la palabra.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente. Vemos con cierta duda esta aprobación, dado que recién seguir estábamos buscando investigando al respecto algunas cuestiones y que los Pedidos de Informes sean consecuentes en los mismos, y vamos a hablar porque está directamente vinculado con la relación de Rovella Carranza.

El Dique La Florida fue vaciado a principio de año con unas ciertas indicaciones que dispares de lo que decía San Luis Agua en aquel momento, se planteaba que se vaciaba el Dique para poder solventar

o poder soportar las crecidas de algunos Ríos, la verdad que el Dique de La Florida fue uno de los Diques que nunca tuvo problema con la crecida del río; y, asimismo pedimos un informe que presentaba San Luis Agua que había otro dique en la Provincia que estaba a nivel, que estaba sobre nivel con lo cual no eran ciertas las versiones que decían: que se vaciaban los diques con esa intención, a las claras se decía. Además, decimos, que a las claras, que fue cierto no era nuestra intención sino que creemos que hay gente que manejaba y no tenía noción de cómo son las crecidas de los diques en San Luis porque después de haber vaciado y llevar adelante obras de dudosa procedencia que por eso generamos Pedido este de Informes automáticamente se volvió a llenar el dique después de terminadas estas obras y no se llenó después de marzo, abril, mayo que cuando las crecidas nuevamente saben ser fuertes cuando han generado destrozo en la Provincia han sido en esa época, no se llenó automáticamente y se finalizó la obra que se estaba realizando en el perilago del Dique de La Florida: casualmente, donde. una de empresas que está trabajando es Rovella Carranza, esta misma empresa que queremos sé de información pública ; que recién pedía la interrupción porque como no iba a poder hablar, quería pedirle a los miembros del oficialismo y a los miembros del kirchnerismo que votaron en contra, cual es el problema de dar información pública, cual es el problema de avanzar

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Rigau; el diputado Escudero le solicita una interrupción.

Sr. Rigau: Sí, como no.

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, diputado.

Sr. Escudero: Gracias, yo simplemente para aclarar que yo no he votado en contra al Pedido de Informe. Lo que si he votado en contra es al tratamiento sobre tablas; simplemente dejar en claro para que no se mal interprete en la Sesión que estamos votando en contra el Pedido de Informe sobre la situación de Rovella Carranza. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Continúe en el uso de la palabra.

Sr. Rigau: Creo que no admite tal celeridad esto, porque es una cuestión pública que está indirectamente golpeando la honestidad de Provincia, diciendo: que no es una empresa sana; entonces, me parece que poder limpiarlo lo antes posible y que se dé la información, sería sumamente beneficioso para toda la Provincia esclarecer, y esclarecer algo que no sea cierto, y si es cierto que vaya a la justicia inmediatamente que se haga cargo respecto a lo que se tiene que hacer cargo. Entonces, vemos acá las ambigüedades, ¿no?, por un lado acompañamos proyectos cuando nos conviene y cuando las papas queman no queremos seguir avanzando para que se esclarezcan algunos casos. Entiendo lo que dice el diputado Escudero que no ha votado en contra, pero creo que dar celeridad y no hay nada que esconder y, la verdad que es un proyecto que está en vilo de lo que está pasando en la actualmente. sociedad que conocemos esta realidad y nada es cualquiera casualmente. que medianamente está al día sabe de lo

que estamos hablando, me parece que a nadie sorprendía esta situación y los que hacemos política sabemos que esto iba a ser presentado porque uno en lugar de la política sabe cuáles son los temas que se están moviendo y que también, a veces, son agenda diaria. Así que, bueno, esperemos ahora que el Gobierno de la Provincia de respuesta y una respuesta real al respecto de lo que ha pasado en el Dique de La Florida y cuáles son las empresas que están trabajando al respecto v como han sido concedidas estas obras en el peri lago que causaron una merma importante en el dique, a su vez genera también un gasto para el Estado porque el agua el Estado la vende y en esa situación derramaron cientos litros de agua, sin que nadie los haya pagado en aquel momento; así que esperanzado de que realmente se dé un informe claro al respecto, vamos a esperar ese informe para después sacar conclusiones y espero si realmente el oficialismo no tiene capujo al respecto y solamente por una cuestión de estudio la semana próxima podamos avanzar con el Pedido de Informe sobre la empresa Rovella Carranza. Nada más, gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Mirábile tiene la palabra.

Sr. Mirábile: Gracias. señora presidente, se contradice la oposición, especialmente el Bloque Cambiemos porque estamos tratando un proyecto que tuvo la misma técnica legislativa que es la que estamos votando hoy, de que pase a comisión, luego de comisión salió el despacho, unanimidad, del Pedido de Informe; yo, no se cual es el motivo que nos tilda de que no queremos aprobar, todo lo contrario, señora presidente, Pero. también decimos aue no nos sorprendamos, no pueden venir a cambiarnos un proyecto y pretender que nosotros lo aprobemos Sobre Tablas `porque ningún diputado tiene conocimiento de haberle agregado a un Pedido de Informes tres, o cuatro señora puntos más. entonces. presidente, se contradice. Y, con respecto a lo que dice el diputado Rigau, el tema de vaciar los digues fue una medida de prevención, señora presidente. no sé si acá en El Trapiche, o en el Dique de La Florida ha llovido trescientos milímetros como en el Norte, donde es de público conocimiento llevó que se puentes, se corto el camino San Martín a Quines, hubo damnificados en Luján, que también hay un dique. Y, que realmente si los diques no están cinco, seis metros en la época de Iluvia, con una lluvia de trescientos milímetros no hay válvula que pueda contener el agua y de una creciente como la que hubo. Así que, señora presidente, el pedido de Informe y esto que están haciendo vo lo considero chicaneo porque ya pasó, se salvaron muchas situaciones por haber estado los diques bajos niveles, que contiene una creciente y fue trescientos milímetros del Norte de la Provincia y no lo contiene únicamente que los diques estén en un nivel bajo. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Mirábile. Si ningún otro diputado va a hacer uso

Sr. Haddad: Pido la palabra señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Haddad, tiene la palabra.

Sr. Haddad: Gracias, presidente; en realidad vo creo que es una cuestión netamente técnica y, voy a disentir con el presidente del Bloque Compromiso Federal, creo que no es correcto lo que él ha manifestado técnicamente correcto. Si de algo estoy totalmente convencido es de que en estos últimos treinta y tres años una de las grandes falencias del mismo Gobierno ha sido el mal maneio de todos los diques provinciales. de los que existían anteriormente y de los que se construveron posteriormente. También enormes hubo falencias construcción de los diques, como es el caso de Esteban Agüero, y como es el caso de Nogolí; es más de los cuales hablado va hace hemos años. la falencia respecto а en su construcción por errores del Gobierno, por contratar mal, o contratar proyecto de ejecución puede equivocarse en la cota de nivel, puede equivocarse en los aliviaderos; no se olviden que el dique de Esteban Agüero se pudo haber caído y hacer un desastre de enorme magnitud, esto lo planté en el recinto, no recuerdo si el diputado Mirábile era, o no diputado. Pero finalmente el propio oficialismo trajo acá a una autoridad Nacional en el tema y delante de todos los diputados del oficialismo le dijo: que efectivamente se podría haber caído, ¿por qué?, porque calcularon mal aliviadero y encima pusieron un puente lo cual ayudo al efecto sumidero; ¿qué hubo que hacer?, otro aliviadero después, pese que la persona que manejaba la parte hídrica, en ese momento, en la Provincia Colegio de Ingeniería, dijo: que había calculado el aliviadero, con un calculo que se hace a manera de estadística. no hay datos de lluvia hace mil años, naturalmente; pero, él dijo: que lugar de usar la milenaria como usan en

todo el país, San Luis como siempre está a la cabeza, lo había hecho con la diez milenaria, no sé de donde la sacó: pero, eso dijo en el Colegio de Ingeniería; y, finalmente, que cálculos estaban mal hechos, el dique casi se cae, hubo que hacer otro aliviadero si en los diques está bien calculado como están bien calculados los diques anteriores a 1983, no hay ningún riesgo, eso de mantenerlo seis. cinco metros, ino es cierto!, y el dique de La Florida no tiene ningún tipo de problema si están las cotas al máximo nivel, tiene la máxima crecida no tienen ningún tipo de problema. No digamos cosas que no son ciertas, o al menos si no tenemos los fundamentos técnicos para decirlo; pero, además lo que sí ha complicado la cuestión es el mal manejo de los diques de esta Provincia, por ejemplo: el dique de La Florida. Todo dique tiene, no voy a hacer una clase técnica acá, como mínimo cuatro compuertas. válvulas de cierre total y dos válvulas para recaudar caudal, que se llama de chorro hueco. Recuerdo en un pedido de informes que hicimos donde el gobierno nos contestó que no podían operar ninguna de las compuertas del dique La Florida, no podían operar ninguna de las válvulas de cierre rápido y total, y solamente funcionaba una de regulación. Es decir, por el dique La Florida salía lo que esa válvula permitía, no tenía la más mínima regulación; años después un presupuesto, apareció presupuesto para contratar buzos, porque ahora no hay más remedio los porque no se mantuvo adecuadamente, porque esa plata no conviene gastarla porque no se ve. Había que contratar buzos para que pudieran trabajar sumergidos y poder solucionar el tema. Yo en aquella época del 2005 deje de ser diputado,

me parece que nunca lo terminaron de solucionar al problema ni con los buzos, ni sin los buzos; pero el dique está muv bien Florida que diseñado, aun estando en su cota máxima y aun teniendo todos los problemas que se que hasta el día de hov los tiene, más allá de lo que conteste San Luis Agua. No tiene ningún problema con las crecidas porque tiene un sistema de alivio absolutamente bien diseñado. entonces no tiene ningún tipo de problemas. Yo creo en lo planteaba el diputado Rigau que verdaderamente necesitaban hacer un hotel entonces necesitaban hacer unos cimientos, entonces bajaron el dique; después la excusa fue que si llegaba a venir una crecida, ¿y cómo? y los otros que no están tan diques diseñados como La Florida, a esos no les bajaron la cota, tenemos los reaistros se sabe que salen permanentemente en el diario en qué nivel de cota están todos los diques de la provincia y los demás diques no le bajaron la cota; entonces si en el norte conocemos lo que paso con los puentes, con la lluvia de 300 ml. Pero esto no tiene nada que ver con haberle bajado el nivel al dique La Florida, y por otra parte yo les hablo de que está bien el sistema de alivio, ahora si funcionaran bien todos los mecanismos que tiene, o sea, que se pudiera abrir a pleno la descarga que tiene por el fondo o la descarga que tiene a través de las compuertas de las válvulas mariposa o de las válvulas de chorro hueco, quizás con la máxima crecida quizás no necesitaríamos usar el aliviadero. Si está totalmente lleno y están todos los elementos abiertos y además viniera una crecida muv grande solucionaría el aliviadero, y ya se que ustedes a lo mejor muchas veces han pasado por el dique y han visto pasando agua por encima del aliviadero en La Florida, sobre todo, en verano y ¿por qué pasaba eso? (interrupción)

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Haddad, la diputada Blumencweig le solicita una interrupción.

Sr. Haddad: Sí, como no.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra diputada.

Sra. Blumencweig: - Gracias señora presidente. Ojalá sea así como usted dice, diputado Hadad; yo he pasado una noche entera con los habitantes de La Florida, con frazadas, con mucho miedo, fuera de sus hogares. Una noche que llovía mucho hace dos años, creo, quizás el diputado Rigau sea testigo, porque había un rumor estaba llenándose que el dique Esteban Agüero; y que si el dique Esteba Agüero se llenaba había peligro, muy gran peligro en murallón de La Florida, asique pase la noche entera con ellos y nos venían llamados del dique Esteban Agüero, estuvimos toda la noche padeciendo. Asique ojala sea como usted diga y bueno veremos qué pasa con el pedido de informes como dice, digamos, la Comisión. Muchas gracias señora presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputada Blumencweig, continué en el uso de la palabra diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias presidenta. Bueno, verdaderamente no entendí porque si estamos hablando del dique de La Florida, de por qué le han bajado el nivel y esto con el Esteban Agüero no tiene absolutamente nada que ver. Ya que, al Esteban Agüero

con el problema que tuvo en su momento se le hizo otro aliviadero, la verdad que no entendí. Lo que sí quiero manifestar es que todo esto está emparentado con la falta de manejo y de mantenimiento que han tenido siempre en este gobierno todos los diques de la provincia. Ese es el problema de fondo que nosotros tenemos v claro, no han sido más graves porque se hicieron, aguas abajo, otros dos diques: Paso de las Carretas, anterior a este gobierno, y posteriormente se hizo Saladillo pero cada dique independientemente de lo que pueda tener como regulación aguas abajo, tiene que tener su propio sistema de regulación en perfecto funcionamiento cosa que, lamentablemente, el dique de La Florida fue, literalmente, directamente No se le hizo abandonado. durante absolutamente nada aproximadamente veinte o veinticinco años, entonces después vienen todos estos problemas de que no existe ningún tipo de regulación: "bueno, como no regulamos acá, regulamos más abajo en Saladillo, y si no regulamos..." pero no, es que el dique de La Florida es un dique que tiene que funcionar perfectamente bien, no había motivos para bajarle ninguna medida, no existía el más mínimo motivo para bajarle el nivel al dique de La Florida porque, además, justo el dique que tiene dos diques aguas abajo para regular el caudal, o sea, si estaba totalmente lleno y funcionaran sus mecanismos, y venía una crecida extraordinaria pasaba У suficiente por el bebedero, ¿qué iba a pasar?, que teníamos amortiguadores más abajo: Saladillo y Paso de las Carretas por eso es que tenemos que decir la verdad respecto a este tema de por qué se bajo el nivel del dique La Florida, no existe una causa técnica, una causa de riesgo para la población, para el curso del rio que nace en el dique La Florida respecto al motivo para bajarle. No existe una explicación técnica, no tiene ningún tipo de explicación, y nos encontramos con fotos donde se muestra que están haciendo cimientos de un hotel. Entonces evidentemente ha habido un arreglo entre el dueño del hotel, la empresa que construvo el hotel y los que manejan el dique para decir: "bájenme el nivel del dique así puedo hacer los cimientos", esta es la única explicación que puedo tener, Rovella bueno casualmente es Carranza, casualmente; pero es una cosa de demasiada evidencia sin necesidad de que empecemos a buscar explicaciones (interrupción). Que llovieron 300ml anoche esto no tiene absolutamente nada que ver. No había ningún tipo de motivo para bajarle el nivel y miren que cosa curiosa: en la época de mayor turismo en esta provincia que es una fuente importante de ingresos en provincia, el turismo, en esa época fueron y bajaron el nivel. He estado con mucha gente que ha venido y le ha llamado la atención porque La Florida estaba tan bajo. Nada más presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Haddad. Diputado Escudero tiene la palabra , perdón diputado, me había solicitado previamente la diputada Delarco que le dé la palabra, después le doy a usted.

Sra. Delarco: Bueno, como diputada del Bloque Nacional y Popular creo importante que hoy podamos estar tratando este pedido de informes porque aparecen muchas dudas, muchas preguntas. Todo como ya explicó técnicamente el Ingeniero

Hadad, sobre el tema de los diques y la verdad es que queremos saber por qué se han bajado las cotas de agua y también creo importante que si bien han dicho que se está construvendo infraestructura posiblemente hoteles, creo importante tener en cuenta que debemos saber o que saben los entendidos, los técnicos, los ingenieros .Que si más allá que el dique la Florida está muv bien construido no tendría mayores fallas técnicas dado que fue bien calculado el tema del vertedero. Creo que también hav que tener en cuenta esas que nuevas construcciones que se están haciendo y que se está bajando la cota de agua para ganar terreno, hay que tener en cuenta que cuando venga una máxima perjudiquen lluvia no infraestructura que se pueda desarrollar ahí alrededor del peri lago. A mí la verdad que me preocupa mucho también conocer dentro de este pedido de informes, que si bien es un pedido de informes sobre el dique de La Florida, creo que como diputados, como representantes del pueblo como dije anteriormente, debemos conocer como el gobierno o San Luis Agua, que realiza al respecto del control de las crecidas, si están regulados los diques. Porque tenemos varios diques construidos en esta provincia y nos remontamos a la experiencia vivida el año pasado, 1ro de Marzo del 2015 donde varios pueblos como Lujan, Quines y Concarán fueron inundados. Fueron inundados porque el dique no podía albergar más agua por estas lluvias tan importantes de 300 ml. como han dicho los diputados que me antecedieron en la palabra. Pero tal vez, no fueron calculados cuando se construyeron para que no pasara lo que paso, este desastre humano, que provocó angustia en tantas familias en este momento que se quedaban sin

casa, sin producción. Se arrastraban lo canales, los puentes, las rutas y sobre todo sus viviendas, era todo perdido. Celebro que esta nueva gestión hava la prioridad para puesto estas viviendas de estas familias. padecieron tanto el año pasado. Como diputada de la oposición presente dos provectos, recuerdo. Uno para dar respuesta а estas familias, pero bueno. Fue un provecto que fue nuevamente cajoneado y no tratado. Pero debo decir públicamente que celebro que el nuevo Gobierno hava puesto el acento y la prioridad en estas familias, para darle vivienda. Así que como diputada también me gustaría saber, que se hace, como se controlan las crecidas, como se regulan otros diques cuando vienen estas crecidas tan copiosas en nuestra provincia de San Luis, para que nunca más se vuelva a repetir la historia de hace más de un año atrás en esta provincia. Muchas Gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputada Delarco. Le doy la palabra a Escudero. Escudero haga uso de la palabra.

Escudero: Gracias Sr. señora presidente Dos temas que quedaron aire, particularmente uno que manifestó la diputada Ingrid, cuando hablaba del susto que tenía la gente de La Florida, de Trapiche, de Riocito, en cuanto a una gran lluvia que había llevado gran parte del puente. El diputado Haddad decía que tiene que haber diques amortiquadores, algo así explicaba usted, que amortiguan la creciente, pero pensaba únicamente en la ciudad de Villa Mercedes y se olvidaba aparentemente de todos los lugareños que hay en la zona de Florida, Riocito que cuando hubo una gran creciente y se llenaba el Dique

Esteban Agüero y estaba lleno el Dique La Florida no iba a haber tiempo absolutamente para nada si ocurría esa noche, no así se bajara la cota del dique como ocurrió. De todos modos yo creo que acá hay dos preguntas: ¿Si se bajo por los habitantes de la zona, para que no ocurriera lo que ocurrió en otros lados de la provincia? ¿O se bajó la cota para hacer una obra privada? y a mí me parece que las dos razones son muy necesarias o son tan importantes unas como otras. Porque así como es importante v sin duda lo más importante cuidar la vida, los animales y las pertenencias de cada uno de los habitantes en caso de arandes crecientes. también es importante para el crecimiento del Trapiche que hayan obras privadas, mientras más obras privadas haya en la zona del Trapiche y de la Florida más va a crecer, más trabajo va a haber, vamos a tenes mayor servicio para brindarles a los que nos quieran visitar. Entonces yo no entiendo la preocupación que puede haber al respecto, yo se lo manifesté cuando hizo un comentario al respecto el diputado Rigau, a quien saben que me uno una amistad, que vo veía eso con buenos ojos. Si se bajo la cota del dique ya sea en verano u otra época para hacer una obra privada que sirva para el crecimiento del Trapiche, yo lo veo con buenos ojos y me alegro que así sea. Son obras que yo sueño que se hagan en los pueblos como el mío de La Toma, que lamentablemente no ocurre. Entonces, si un pueblo del departamento lo hace lo debemos acompañar. Pero lo más grave de todo esto es que estamos hablando y nos acostumbramos a hablar en potencial porque todavía no sabemos que nos va a responder el Ejecutivo Provincial. Ya estamos suponiendo qué nos va a contestar, qué nos va a contestar, y no es así. Si está haciendo un pedido de informe que yo lo acabo de leer, en el articulo 1° explicando porque, si es necesario disminuir el caudal o el nivel o la cota del dique. (Interrupción)

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Escudero el diputado Rigau le está solicitando una interrupción y no le veo la mano alzada al diputado Haddad pero supongo que también. ¿Se las concede?

Sr. Escudero: No tengo problema.

Sra. Pte. Mazzarino: Primero el diputado Haddad, luego el diputado Rigau, consideren que el tiempo es escaso, sean breves por favor.

Sr. Haddad: Se lo agradezco señora presidente, y lo haré lo más corto y breve posible lo que pasa es que me parece que hubo algo que no se entendió respecto a lo que había dicho la diputada Blumencweig, y lo que dijo recién el diputado Escudero. En aquel problema del año 2004, que fue cuando casi se cae el dique Esteban Agüero, el dique de La Florida estaba lleno y por el dique Esteban Agüero pasó un caudal tan grande, que pasó por encima del coronamiento de la presa, había fallado el cálculo del otro aliviadero. Con esto quiero decirle que no había ningún riesgo para esa población que están diciendo porque estaba el dique La Florida lleno. Porque estando el dique La Florida lleno tenía capacidad de alivio venga lo que venga. Si, es riesgo es si se cae el dique Esteban Agüero, ese fue el riesgo la otra vez. Por eso hubo que hacer el coronario durante muchos años, estuvo muy, muy bajo el nivel del Esteban Agüero hasta que se hizo el segundo aliviadero. Entonces, acá hay una cuestión que o no

interpreta o no se entiende. No había ningún riesgo con que estuvieran el Esteban Agüero y La Florida llena, ningún riesgo. Ahora, si había algún riesgo que ellos están planteando con el Esteban Agüero, hubieran bajado el nivel del Esteban Agüero y no el de La Florida. Nada más señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado. Ahora tiene la palabra el diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias presidente. Si, sin ánimos de discutir respecto al solamente hacer dos menciones de lo que decía el diputado Escudero. Gracias José por la interrupción. Primero que el puente ese primero que mencionas tenía que ver con el Riocito y no con el caudal que viene del Dique La Florida y no con el caudal que viene del Rio Grande. Y en relación a lo que plantea el diputado de esta diferencia. si es por una solución, a la merma del dique en cuanto a la problemática que usted puede tener o en relación a si es obra privada. por una **Nosotros** hicimos el planteamiento, porque en primer momento cuando planteo esto y se hizo público, la única respuesta encontramos que tampoco era una respuesta del todo oficial fue medio bajo escaramuzas, que lo planteo San Luis Agua hizo mención a que tenía que ver con esta situación de la problemática que tenía que ver con la población no en relación a que tenía que ver con las cual, Lo inversiones. ni siquiera estábamos cuestionando si estaba bien o si estaba mal esta situación, era para que nos den claridad al respecto. Por eso fue el potencial que me adelante a esa situación porque esa fue la primera mención que hizo San Luis Agua al respecto. Dejando en claro eso, fue que nosotros después elaboramos el pedido de informe y avanzamos con la problemática que lo técnico lo explicó mejor el Ingeniero. Gracias presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Rigau. Diputado Escudero la diputada Blumencweig le solicita una interrupción ¿se la concede?

Sr. Escudero: Si señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra diputada.

Sra. Blumencweig: Gracias, diputado Escudero, gracias, presidente. Yo agradezco que esto se aclare porque es verdad, fue esa noche que el agua rompió el puente de Riocito, fue esa noche que estuvimos afuera con todos muertos de miedo, porque todos fuera de sus casas, con miedo que se les inunde toda La Florida, y ustedes saben que está abajo, si entra agua por ahí se inunda La Florida.

Así que agradezco al diputado Escudero que lo aclare, agradezco a todos, yo también estoy de acuerdo con esa obra que va a traer mucho trabajo, que ya está trayendo mucho trabajo para todos los Habitantes de La Florida. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Blumencweig. Continúe en el uso de la palabra, diputado Escudero.

Sr. Escudero: Gracias, señora presidente. En conclusión, yo particularmente, si se bajó por una u otra razón me parece que es perfecto, la acompaño y sé que muchísimos vecinos de la Zona están de acuerdo, más allá que por ahí generaba alguna molestia de todo tipo bajar la cota del agua, a principios de año y con las temperaturas que había. Pero lo que

yo quiero dejar en claro, y que quede en claro, y particularmente la Cámara, es que discutimos y estamos respondiendo, o quejándonos, de algo que aún no nos han respondido.

Entonces. si nosotros pidiendo, y la Comisión se ha expedido por unanimidad, hacer un Pedido de Informes, y este Pedido de Informes lo estamos aprobando, y el Ejecutivo Provincial no lo ha respondido, vo no sé de qué nos estamos quejando: entonces, tengo el derecho de creer que se está haciendo una demagogia política; entones, si nosotros vamos a venir acá para hacernos notar, para quedar bien, para que el Periodismo diga que somos los salvadores, yo les suaiero deiemos que de Legisladores y busquemos otro ámbito para ser figuritas dentro del ámbito periodístico.

Simplemente eso, señora, y acompaño el Pedido de Informes

- **Sr. Mirábile:** ¿Me permite una interrupción?
- **Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Escudero: el diputado Mirábile le solicita una interrupción ¿Se la concede?
- **Sr. Escudero:** Bueno, se la voy a conceder.
- **Sra. Pte. Mazzarino:** Haga uso de la palabra.
- **Sr. Mirábile:** Gracias, señora presidente. Yo quiero aclararle al diputado Haddad que hablo con conocimiento de causa porque he trabajado en Inspección de Obras de los dos Diques, Paso de las Carretas y La Huertita, que se construyeron antes del Gobierno del ochenta y tres y se inauguraron en el año ochenta y uno.

Y quiero decirles que ninguno de los Diques tienen compuertas, como él dice, tiene solamente dos válvulas. hablo de La Huertita, que evacúan seis metros cúbicos segundo, o sea, seis mil litros por segundo, cuando hay una creciente y el Dique está lleno le pregunto al diputado Haddad ¿Dónde va el agua? Obviamente que pasa por el vertedero, pero busca di cause del Río. v eso es lo que el Gobierno de la Provincia de San Luis haciendo, teniendo bajo el nivel para que el agua no haga los desastres que hizo. Yo no conozco ningún Dique que tenga compuertas, que evacúen setenta y cinco mil litros por segundo, o setenta cinco mil metros cúbicos por segundo, no conozco ningún Dique en el mundo que tenga esa capacidad. Es por eso la prevención, y vuelvo a repetir, la prevención del Gobierno de la Provincia tener los Diques bajos, porque de ninguna manera cuando un Dique está lleno si llueve trescientos milímetros no podemos contener más el agua. Era para eso, gracias, diputado Escudero.

- **Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Mirábile.
- **Sr. González Espíndola:** Pido la palabra, señora presidente.
- **Sra. Pte. Mazzarino:** diputado González Espíndola: tiene la palabra.
- Sr. González Espíndola: Gracias, señora presidente. Es para manifestar que el Bloque Frente para la Victoria va acompañar este Pedido de Informes, respetando lo que se ha decidido unánimemente en Comisión. La vamos hacer corta, simplemente decir, haciendo referencia y haciéndole honor a lo que dijo el diputado Escudero, simplemente vamos a

manifestar que vamos acompañar, desde el Frente para Victoria, este Pedido de Informes. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado González Espíndola.

Sr. Haddad: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Haddad: haga uso de la palabra.

Sr. Haddad: Gracias, presidente. Voy a ser breve porque no quiero entrar en una polémica por cuestiones técnica, pero miren los registros de dónde estaban la cota de los Diques que mencionaba el diputado Mirábile en ese momento y dónde estaba La Florida; entonces, ahí se van a dar cuenta que evidentemente lo de La Florida fue bajado intencionalmente por una causa que no tenía que ver con un riesgo de crecida, porque sino podrían haberlo hecho con los otros Diques que él mencionaba, como puede ser La Huertita; de todos modo le quiero decir que de los caudales que él mencionó, sí hay Diques en el mundo evacúan eso y más también, porque eso depende, por un lado, del tamaño del Dique, por otra parte lo que tiene que evacuar tiene que ver con el caudal que pueda ingresar en base a lo que sea la cuenca que alimenta el Embalse.

Por lo tanto, no es una cosa taxativa de decir a este Dique le pusieron una regulación y no más, lo pusieron porque lo calcularon así y porque naturalmente los aliviaderos o los vertederos están hechos para que el agua vaya por el curso natural precisamente, eso me parece absolutamente lógico.

Pero creo que toda esta polémica, después podemos mirar los planos, podemos mirar cómo son los planos, más allá que esa es la parte netamente técnica, es una cuestión hasta de sentido común, si uno mira la cota que tenían todos los Diques de la Provincia en ese momento v miran el de La Florida era como que el único riesgo estaba con La Florida, no, era en el único que estaban haciendo un Hotel, los demás Diques que no tuvieran evidentemente la cota tan baia como tenía La Florida, que encima es el que mayor capacidad de embalse tiene ¿Qué quiero decir con esto? Que por cada metro que uno baja la cota de La Florida la cantidad de agua que puede pasar, por la superficie que tiene el espejo de agua, es el Dique con el espejo más grande que tiene la Provincia por superficie del espejo, cada metro que baja en La Florida es muchísimo más volumen de aqua que cualquiera de los otros Diques, entonces, si a La Florida habría que bajarle este nivel deberían haber secado todo los Diques de la Provincia, y no se hizo eso; o sea que la medida de seguridad no existió en ningún momento.

Por eso entiendo la sinceridad del diputado Escudero, que él dice y lo veo bien, para que sea para un emprendimiento privado, para que más gente tenga trabajo, para que se mueva la economía, está bien; pero entonces digamos que lo bajamos para que Rovella Carranza haga un Hotel, y no digamos que lo hicimos por una cuestión de seguridad. Nada más, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Haddad.

Ahora vamos a proceder a votar. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿diputados Abdala, Mazzarino: les confirmo sus votos?
-Hav asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad. Pasa al Poder Ejecutivo

> -9--DESPACHO N° 011/16-UNANIMIDAD-

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora a tratar el Proyecto por Unanimidad, de la Comisión de Salud, Seguridad Social Derechos Humanos y Familia, es un Proyecto de Declaración referido a la Creación de un Servicio Oncológico Ambulatorio para los Pacientes Oncológicos Residentes en el Departamento Chacabuco.

Tiene la palabra, diputada Norma Villegas Durán.

Sra. Villegas Durán: Gracias, señora presidente. En efecto, se trató este Proyecto de Declaración en Comisión de Salud Derechos V Humanos referido, como bien decía, a Servicio Creación de un Ambulatoria Oncología para Pacientes Oncológicos Residentes en el Departamento Chacabuco, autoría de los diputados Beatriz Ochoa, Sonia Ramoska v Carlos Ponce.

Es de público conocimiento que el Gobierno de nuestra Provincia está trabajando en una de las áreas más sensible de la sociedad, da cuenta de esto la reunión que mantuvo el Ministro de Salud con los Senadores y adelantó los anteproyectos referidos al Banco Oncológico, al Banco de prótesis y al Banco de Medicamentos de Altos Costos. Voy a ceder la palabra a una de las aoras del

Proyecto, a la compañera diputada Beatríz Ocha.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Ochoa.

Sra. Ochoa: señora presidente. señores diputados; como lo mencionó la diputada Villegas, este proyecto realmente está referido a la creación del Servicio de Oncología Ambulatoria para todos los pacientes oncológicos que residen en el Departamento Chacabuco, este servicio oncológico una nueva tendencia mundial donde cada vez más los pacientes oncológicos. atención la pacientes se realizan en forma ambulatoria. privilegiando comodidad y el estado anímico del paciente con la finalidad de que la recuperación sea más notoria, más cerca del nucleo familiar sin que el paciente sufra el desarraigo. Este sido proyecto ha tratado en Comisión de Salud. Derechos Humanos y Familia y fue aprobado por unanimidad. También, tuvimos la oportunidad de hablar con el Ministro de Salud, quién nos manifestó su y aprobación del mismo; voluntad nosotros hemos pedido este servicio para el Departamento Chacabuco ; pero con una visión más abierta tanto en la Comisión, como el dialogo con nuestros compañeros de Bloque, fue más amplio, se amplió este Provecto: consultando con el Ministro, se va a realizar de la siguiente manera el Centro Oncológico va a tener su sede en la Localidad de La Toma, esta va a ser la sede, y cubriría servicios en el resto de las Localidades: Naschel, Concarán hasta Merlo. Pero, se va a realizar en dos etapas, en la primera etapa el centro sería en La Toma. Y, en una segunda etapa en la Localidad

de Concarán serían los lugares. digamos, referenciales de este centro; nosotros realmente un proyectio, creo que para todos de sensibilidad mucha porque seguramente cada uno de nosotros conocemos algún caso, o tenemos a alquien que ha pasado por esto, o está pasando por esta situación. Entonces, creo que esto es una forma de dar a las necesidades que respuestas sufre el interior de la Provincia.

-Cambio de Presidencia-

Y, por otro lado tenemos ventajas a nivel provincial, el Centro Oncologico de San Luis se verá totalmente descentralizado. También va a permitir brindar atención una más personalizada al paciente y también a la familia, y, lo que es también muy importante promover la capacitación de estos equipos interdisciplinarios que ayudan a los pacientes, a la familia v también a la sociedad. Bueno, simplemente decirle, contarles que estamos muy contentos del inicio de este Proyecto, y, bueno, por eso es pedimos. pido que acompañen con sus votos porque, bueno, comenzamos a dar respuestas a la comunidad y a estas necesidades que realmente sabemos que son reales. Así que bueno, nada más y pido que acompañen este proyecto. Gracias, señora presidente.

Sr. Pte. Abdala: Gracias, señora diputada. Si algún otro diputado no va a hacer uso de la palabra. Sí, diputado Haddad tiene la palabra.

Sr. Haddad: Gracias, Presidente; no sé si hablo el presidente de Bloque; pero, Brevemente

Sr. Pte. Abdala: Un segundo, diputado; va a hacer uso de la palabra Haddad, Ingrid y el diputado Escudero

y Sonia Delarco. En ese orden, gracias; lista cerrada.

Sr. Haddad: Gracias, presidente, yo he firmado el Despacho este; ojala fuera un Proyecto de Ley, es por ahora un Proyecto de Declaración es en una manera de plantearle al Eiecutivo esta necesidad en materia de Salud; bueno, me sorprendió un poco lo que hoy expresó la Miembro Informante porque no sabía de que había hablado con el Ministro, y coincide con lo que ayer hablábamos en la Comisión, que casualmente la diputada Ochoa no pudo estar vo no pude estar, que estábamos diciendo, casualmente, que quizás, estos servicios oncológicos móvil. fueran una cosa muv complicada por un tema asepsia, por el tema de equipamiento, en fin. Ayer casualmente yo planteaba en la Comisión, que sería bueno, quizás, que esto exista en, al menos, cuatro cinco lugares estratégicos de Provincia, digamos, dos en el Norte, Villa Mercedes, San Luis y uno en el Sur. por eiemplo, ¿no?. en la cabecera de necesariamente Departamentos; todos los pero. casualmente, aver planteábamos esto que importante sería, como dice la diputada, de aliviar lo que es hoy el Centro Oncológico del Policlínico de acá; pero además para poderle facilitar evidentemente, con el tema de la distancia cuanta gente hoy se estará perjudicando por no tener acceso de acceder. Y, quiero hacer paralelo de esto con otra cuestión que se planteó hace un momento y que hay un Proyecto en la Comisión de Salud que era para la posibilidad que hubiera una Mamógrafo en el Departamento Dupuy; y, que en aquel momento yo también planté y se habló también de un Mamógrafo Móvil, que no sé si es un equipamiento complicado, o no

para que sea móvil; pero que también como estamos hablando de la parte oncológica, yo quería hacer referencia una cuestión compromiso que deberíamos tomar todos a futuro y que tiene que ver con el de la Mamografía; porque ustedes habrán visto que en ciertos días del año se hace una campaña felizmente la cantidad de cáncer de mama ha disminuido notablemente por el avance y por la atención temprana; pero lo que yo no observo es que esto está muy alcance de la gente que vive en las grandes ciudades porque vive en nuestra provincia, la ciudad de San Luis, o de Villa Mercedes, y veo lugares del interior donde seguramente seguimos como antes. Es decir, no se están haciendo en la edad que corresponde y con la frecuencia que corresponde las mamografías en las mujeres porque no tienen posibilidades, porque no es fácil a lo mejor venir de determinados lugares a San Luis, y van priorizando otras cosas y no se hacen. Deberíamos también ir planteando a través del Ministerio de Salud la necesaria inversión de que exista la posibilidad más o menos equidistante para todas las mujeres de la provincia de poder acceder a esto, que recuerdo que la diputada Sonia Delarco. también refiriéndose a esto porque ella conoce bien el tema. Entonces ahora, ojalá se vaya concretando habló de que se iba a poner algo fijo en La Toma. oialá lleguemos а equidistante a todos los pueblos de la provincia la posibilidad de acceder a un servicio oncológico. El diputado Alume de Ayacucho me comentaba el incremento tremendo que hay de casos de cáncer (Interrupción) que hay en el Departamento de Ayacucho, estuvimos hablando de que a lo mejor haya que tener no sólo la obligación de plantear algún pedido de informe como una investigación de porque está pasando eso, si está asociado a los agroquímicos. alguien habló antenas, bueno. Pero el tema de lo que el planteaba es la dificultad que para tiene esta gente tratarse. entonces esto en realidad hov pasa en toda la provincia. Yo celebro la actitud de la diputada Ochoa y que el Ministro hava dicho que efectivamente van a poner algo va fijo en La Toma. Espero que esto continúe y que tanto en el tema oncológico, como el tema de la prevención y detección temprana del cáncer de mama que son las mamografías, le demos la misma posibilidad a todas las mujeres y todos los hombres de la provincia. Nada más

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Hadad. Tiene la palabra la diputada Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Bueno, yo quiero felicitar a los diputados Beatriz Ochoa, Sonia Ramosca y Carlos Ponce, por haber presentado este Proyecto tan importante que es la creación de un servicio oncológico ambulatorio para los pacientes oncológicos. Ellos lo los presentaron para pacientes residentes en el Departamento Chacabuco, cuando yo hablé con ellos me dijeron: "lo vamos a seguir para departamentos" los agradezco muchísimo y la verdad que estoy muy feliz porque gracias a esto que finalmente va a ser en el hospital de La Toma. El hospital de La Toma va a pasar a ser un hospital de alta complejidad, como dijo el ministro los problemas que tiene en este momento de internación se van a solucionar. La verdad que es muy importante no solo para la población de La Toma sino también para la población de toda la zona aledaña que va a este hospital

hay como 35.000 pacientes, por toda la gente de Naschel, Tilisarao de toda la zona cercana, a San Martín también; al hospital de La Toma, así que esto es muy importante, yo los felicito y también quiero felicitar a la Comisión de Salud porque, realmente, es muy importante que haya salido esto. Muchísimas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputada BlumencweigTiene la palabra el diputado Escudero.

Sr. Escudero: En realidad la diputada Ramosca, a la diputada Ochoa, al diputado Ponce y, por supuesto, a todas las comisiones. Me parece que es una iniciativa extraordinaria, que se hava comprometido el Ministro como se comprometió con los médicos y directivos de La Toma hace no más de 30 o 40 días en llevar este centro oncológico a La Toma también me alegra v hubiera sido mucho más importante. Se podría comenzar a trabajar para que esto sea una Ley, no un Proyecto de Declaración y que se aplique a todas las regiones de la provincia de San Luis. Regiones que votamos el año pasado cuando se salud hablaba de de la regionalización, cuando mencionan el hospital de La Toma mi compañera de vida que hoy está presente acá posiblemente no me reciba con mucha alegría en mi casa si no hablo del hospital de La Toma. El hospital de La Toma debe ser uno de los peores del país, es un hospital que tiene que atender no menos de 20.000 personas no tiene una sola cama de internación. Es un hospital de La Toma donde si se entra hay que estar con la mayor de las precauciones para que no se nos vaya a caer encima su construcción, en el hospital de La Toma hasta hace muy poco se premio a una directora que se tuvo que ir por un problema de salud, pero que se tendría aue haber ido hace muchísimos años ineficiente. por acompañada por un personaje que esta nombrado de mantenimiento v que jamás hizo ni siguiera un cambio de foco. No tenemos servicio ni de oncología que, por supuesto, es nulo: no hacen ecografías, es muy limitado los análisis que se pueden hacer, no hay odontología, no hay internación. Lo único que funciona en el hospital de La Toma son las ambulancias. las enfermeras conocen más de situación de la ruta de La Toma a Mercedes, o de La Toma a San Luis y cada uno de sus pozos. Porque es mayor esa práctica que la práctica de poner un suero, de tomar la presión o de colocar una invección; yo les digo a las enfermeras que son una especie, del hospital de La Toma, un delivery de pacientes. Entonces como se está hablando de salud en esta instancia vo creo que es muy urgente que el Ministro de Salud se preocupe por nuestro hospital, porque tenemos un humano con muchísima recurso voluntad, pero que a la hora de dar las respuestas necesarias lamentablemente no cuentan con los medios necesarios. A mí me alegra que se hava pensado y se hava dado el OK, o que lo hayan visto con buenos ojos a la comisión de salud para que este centro sea instalado en La Toma, pero también le quiero pedir a la Comisión de Salud que si no cree lo que está diciendo este diputado que se acerquen y pasen por el hospital de La Toma v verán con la tristeza que cada uno de esos trabajadores tienen que hacer la tarea diaria porque es por el bien de La Toma.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Escudero, el diputado Laborda le



solicita una interrupción, ¿se la concede?.

Sr. Escudero: No señora presidente. Porque es por el bien de la provincia y porque es un nudo de tránsito muy importante donde pasan muchísimas personas, donde le tenemos que dar un respuesta mejor. La salud es una barrera primordial de la justicia social, y la salud pública, sobre todo, porque atiende a los más necesitados, por eso me parece que es necesario que haya una mejora urgente porque esta situación de La Toma no da para más. Muchísimas gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Escudero. Tiene la palabra la diputada Delarco.

Sra. Delarco: Gracias señora presidente. Como integrante de la Comisión de Salud Derechos Humanos y Familia celebro este voto por unanimidad de la comisión, este Proyecto de Declaración presentado por la diputada Ochoa, por la diputada Ramosca y del diputado Ponce, y celebro mucho más. Digamos, lo que sea prometido desde el Ministerio de Salud, como es el banco oncológico, el banco ortopédico y de medicamentos. Creo importante decir que proyecto nace como una necesidad de muchos pacientes que pasan por esta patología que es el cáncer. El cáncer expresado en diferentes formas en nuestros órganos, en nuestro cuerpo. Y celebro mucho más que desde el Ministerio de Salud se priorice el trabajar en este banco oncológico en La Toma, que va a ser, seguramente, ser receptor de muchos ciudadanos de departamentos. los como ya mencionaron, Junín y Chacabuco. Creo importante que nuestro estado provincial, que nuestro Poder Ejecutivo

Provincial priorice las políticas públicas de salud como las que va ha manifestado que se van a realizar en La Toma, pero creo más importante que se priorice en la prevención, se priorice en la salud primaria, en la salud preventiva para que evitemos esta situación a veces de llegar a los tratamientos oncológicos. enfermedad detectada a tiempo, uno lleva los tratamientos tan fuertes de quimioterapia y rayos que a veces suceden cuando el tumor ha invadido, la metástasis. Donde quita la vida de muchos ciudadanos, o cuando el tumor es muy grande y hay que llegar a situaciones, tal vez, de mutilación y que son críticas tanto para las mujeres, para los hombres, como para los niños, porque el cáncer afecta en todas las edades y por eso creo que hay que poner acento en la prevención también, para evitar que menos seamos las personas que lleguemos a los servicios oncológicos. Y creo importante decir también, que, como he escuchado ya a otro diputado que ha presentado, digamos, proyectos de la AI, pidiendo mamógrafos para la prevención de cáncer de mama. Creo importante esta iniciativa, y que esta iniciativa realmente se pueda convertir en una prioridad número uno para el gobierno provincial, para que muchas mujeres puedan ser detectadas precozmente, a tiempo, y tener un tratamiento no invasivo. Se me ocurre, veces. cuando se descubre tardíamente o como ocurre a veces que llegan, digamos, a la muerte, a la mortalidad. Como diputada presente el año pasado, interesada en este tema, un Proyecto de Ley que ayer se los comentaba a mis compañeros de la comisión, adhiriendo una Ley Nacional el año pasado, para que las mujeres que pasen por cáncer de mama, han sufrido aquellas que una

masectomia radical, que consiste en la extirpación de la mama. Pudiera esta provincia reparar y adherir a esta ley nacional en donde se le otorga. digamos, las prótesis a la mujer y todo lo que es la reconstrucción mamaria y esto lo propongo, sobre todo, en provincia aquellas nuestra para que socialmente personas son vulnerables. económicamente vulnerables, porque esta lev nacional protege a aquellas personas que hoy tienen obras sociales de nivel nacional, pero no protege a aquellas personas que hoy no tienen recursos, no tienen una obra social en la provincia, es decir, los más humildes, los mas postergados, tal vez porque no han sido garantizados el desarrollo a través de las políticas públicas, provinciales; para que estas mujeres pudieran hacer estos estudios de prevención sobre todo en aquellos lugares más alejados de nuestra provincia, así es que, quería mencionar esto y no dejar pasar esta oportunidad para que, como diputados, realmente, en las diferentes comisiones, en este caso, la comisión de Salud; demos tratamiento a los proyectos de ley que presentamos en este sentido, que debatamos digamos, realmente, cual es el presupuesto que significa cada una de estas leves, de estos derechos que se transforman en políticas publicas reales en nuestra provincia. Creo que es importante conocer las estadísticas de las personas que hoy padecen por diferentes tipos de cáncer en la provincia para, vez, tal regular, controlar o garantizar que realmente sean efectivas aquellas leyes que ya están escritas en nuestra provincia y, tal vez, hoy en muchos pueblos de nuestra provincia no se respetan, por eso a veces también crece el número de cáncer, por efectos contaminantes. Y creo importante que entre todos debemos crear esta concientización social. Legisladores. medios comunicación, organizaciones aue trabajan en la prevención, en tratamiento y en la recuperación de la persona que paso por una situación que, la verdad, que no se la deseo a nadie, pero que podemos demostrar que podemos estar bien hoy y que hemos recuperado de alguna forma muchas de las cosas que perdimos. otras se pierden totalmente pero así estamos. Así que hablo por esas muieres que han padecido cáncer de mama y que creo que desde este gobierno provincial podemos ayudar, reparar a esas mujeres que padecen por esta patología y ayudar a niños, a hombres y a ancianos que también padecen otro tipo de cáncer en la provincia, y decir nuevamente, que felicito a estos tres diputados por la presentación de este Proyecto de Declaración que se ha extendido, que se quiere extender, a toda la provincia de San Luis. Muchas gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputada Delarco. Bueno, habiéndose cerrado la lista de oradores, vamos a proceder a votar. (Interrupción) Bueno dos palabras, diputado Laborda.

Laborda Ibarra: Es para responderle al diputado Escudero, que lamentablemente no me dio interrupción, pero no importa, está bien. Algunos creen que el gobernador de San Luis es papa Noel, porque vo escuche detalladamente uno de los fundamentos donde dice que se ven sorprendidos por el abandono de los hospitales, por ejemplo el de La Toma, lo que pasa en la Toma pasa en toda la provincia el abandono de la salud. Porque digo que creen que es papa Noel, recién en un proyecto anterior yo

vote en contra de mi propio bloque, dije que no estoy de acuerdo con un pedido de informes, si hay corrupción hay que ir a la justicia.

Ahora, todo el Bloque y los diputados que han presentado este Provecto de dieron luz verde al Provecto de La Pedrera, donde se habla de mil quinientos a dos mil millones ¿Y por qué digo que creen que el Alberto es Papá Noel? ¿De dónde saca la plata, los mil quinientos o los dos mil millones el Gobernador de la Provincia para hacer un Autódromo v un Estadio de Futbol? ¿De dónde creen que saca la plata? ¿Qué vino Papá Noel y se lo trajo de regalo? No ¿De dónde sale? Sale de la Salud, además de la Educación, de Vivienda, el Gobierno de San Luis ya no va a construir viviendas, de ahí va a La Pedrera, no va a construir más Escuelas, están algunas, emparchando no se construyen, el tema Educación es lo mismo.

Y es lo mismo el tema Salud, el tema Salud que tendría una preocupación del Gobierno de la Provincia, has sacado la plata para hacer La Pedrera, entonces, entonces dice, ché, no puede ser que está abandonado el Hospital de La Toma, como muchos otros Hospitales de la Provincia, es porque la plata va a La Pedrera. A mí me parece sorprendente que algunos dicen que la Salud está abandonada ¿De qué se sorprenden? De algún lado sale la plata, uno de los Ítems donde sale la plata para La Pedrera es de la Salud, la falta de Hospitales, la falta de Sistema Oncológico, la falta de todo.

Bueno, no se sorprendan ¡El Alberto no es Papá Noel! Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Laborda.

Vamos a votar.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.

-10-TRATAMIENTO PUNTO N° 6Renuncia del Pro-Secretario
Administrativo y proposición de
Candidato

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora vamos a tratar el Apartamiento del Reglamento para aceptar la Renuncia del Pro-Secretario Administrativo, Diego Sosa. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra? Si no pasamos a votar.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por mayoría.

Vamos hacer siguientes las secuencias. primero, votamos aceptación de la Renuncia y luego le doy la palabra a los Bloques para que hagan las propuestas para nombramiento del próximo Pro-Secretario.

Así que votemos ahora la Renuncia del Pro-Secretario Diego Sosa.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Rigau: le confirmo su voto? -Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Mayoría.

Ahora vamos a las postulaciones que hagan los Bloques para los probables Miembros de la Pro-Secretaría.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Cacace: tiene la palabra.

Sr. Cacace: ¿Nominamos primero nosotros? Esto es debido a que nos corresponde hacerlo en virtud del Acta firmada en Diciembre

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado: usted había levantado la mano primero que todos, por eso tiene la palabra, no haga suposiciones.

Sr. Cacace: Le voy a dar el uso de la palabra por nuestro Bloque al diputado Haddad, que va a formular la moción de Cambiemos.

Sra. Pte. Mazzarino: Es la segunda vez que los diputados le dan el uso de la palabra, y les recuerdo que el uso de la palabra lo da la Presidencia.

Sr. Cacace: Quiero decir que por el Bloque va a hacer uso de la palabra el diputado Haddad.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, presidente. Antes de formular la propuesta de quien hoy, en cumplimiento de pactos preexistentes, como dice el Preámbulo nuestra Constitución Nacional, debería jurar el Cargo de Pro-Secretario Administrativo de Cámara, cosa que yo sí voy a hacer suposiciones, no va a suceder por la traición a la palabra escrita, antes de mencionar el nombre de la que voy a proponer, que fue la misma persona que propuesta de acuerdo a lo que nos correspondía en aquella Sesión de Abril. VOV hacer algunas consideraciones, presidente, porque le voy a confesar que a mí este tema me pone muy triste, me pone mal, porque al final uno termina encariñándose con los ámbitos donde trabaja y con la gente con la cual comparte determinadas actividades, y a mí también me pasa eso.

Entonces, yo quisiera vivir en esta Cámara en la mayor de las armonías, más allá de las diferencias políticas. las divergencias que podemos votar, coincidiendo o en disidencia algunas cosas, pero uno espera un marco de respeto y de armonía; y yo, si algo me gustaría saber, ver en este recinto, que no se borren los acuerdos, presidente. Ya está muy claro que si el reemplazo de Diego Sosa, de aquel hecho bochornoso que lo llevó a Diego renunciar prácticamente Sosa а apenas asumió, hoy la misma gente va a proponer a otro porque el acuerdo ya está hecho, y porque el Oficialismo le va a dar los votos, presidente.

Y esto es lo que me pone mal, porque yo en este compás de espera que hubo tuve la esperanza que esto tomara los carriles que tenías que tomar para que podamos vivir en alguna armonía, y se hace cada vez más difícil, y después nos quieren inculpar a nosotros que declaramos la guerra, que no somos tolerantes, que decimos cosas agresivas. nosotros no podemos ni acceder al derecho de la palabra, pero no agredimos como lo están haciendo con la actitud, no agredimos como lo están haciendo con los hechos consumados. presidente.

Eso es lo que verdaderamente me pone mal, porque a los acuerdos hay que honrarlos, si no se va a respetar el acuerdo que se hizo y se firmó, buscando cualquier excusa para no cumplirlo, entonces, yo le voy hacer una aclaración a nivel personal, presidente, lo voy hacer a nivel personal, todos los acuerdos que el presidente de mi Bloque firme en un Acta yo después podré o no cumplirlos

en este recinto, que vaya quedando claro, entonces, después no digan que el presidente del Bloque lo firmó, bueno, pero como lo que se firma en el Acta de Labor Parlamentaria puedo o no cumplirse en este recinto, entonces, yo lo voy a cumplir o no, todo lo que él firme lo voy a cumplir o no, porque veo que acá no se van a respetar los acuerdos, presidente.

Yo tengo acá el Acta, y el Acta dice con absoluta claridad que es nuestro Bloque el que iba a mocionar en Abril, v se acepta que como Pro-Secretario Legislativo sea el señor Cristian David Amieva y que la solicitud nuestra se va plantear, que es lo que nos corresponde plantear, en el mes de Abril, y firman esta Acta ¿Entonces, cuál es el motivo para no cumplirlo? Entonces, después vinimos con una excusa que también se hablaba de una gobernabilidad, que nosotros no dimos Quórum para el tema de la Emergencia Financiera, pero resulta que después terminan dándole el cargo al mismo Bloque que tampoco dio Quórum.

Por lo tanto, el argumento no existe, presidente, si no es un transacción, si no es un cambio de cargo por voto. una cuestión absolutamente espuria, e indigna de este recinto que se cambie .cargos por votos: que es lo que va paso con la denominación de Diego Sosa; y él que es una persona demasiado conocida porque cada dos por tres escuchamos en la televisión Diegos Sosa ManagerGroup, ¡le dio vergüenza!, se dio cuenta que había moneda de cambio, para cambiar unos votos por el cargo de él; le dio tanta vergüenza que en 24 horas había presentado la renuncia. Ahora vuelve a presentar el hecho con otra persona que no conozco y que no tengo nada en contra de quién pueda nombrar. Lo que si me molesta, lo que si me pone mal y lo que si hace que tengamos de acá en adelante vivir sin ningún tipo de códiao convivencia entre los Legisladores, en que se vava nuevamente a consumar lo mismo que pasó en abril. Y, quiero manifestar que eso después produjo una agresión al presidente de nuestro Bloque, en la Reunión de Labor Parlamentaria que decidió que no participaba más en la Reunión de Labor Parlamentaria, que el Bloque lo avaló, que en oportunidad de estar él vo fui a hablar con el ausente. presidente del Bloque oficialismos, que lamento que no esté sentado escuchando acá, para que recuerde que fui yo a hablar con él para decirle: que no podíamos en este clima de enfrentamiento permanente, le planté cual podría ser la solución, varias veces fui a preguntarle si iban a aceptar la propuesta de esta solución, solución que cumpliera el Acta: pero. además equitativo, presidente, porque resulta que acá hay un Bloque de doce diputados y de los tres cargos rentados, que se pueden dominar, y que podría proponer la oposición el Administrativo Secretario Frente para la Victoria, Pro Secretario Legislativo del Frente para la Victoria van a volver a poner también del Frente para la Victoria Pro Secretario Administrativo y el Tribunal de Cuentas es de Mercedinos por el Cambio. Uno tiene hoy, gracias a la actitud que valoro de la diputada Sonia Delarco y del diputado Larrea tiene seis miembros y el otro tiene dos, nosotros tenemos doce, ¿alguien entender esta cuestión puede numéricamente de lo que sucedió en esta Cámara?, a diferencia de lo que sucede hoy en todas la Cámaras legislativas Provinciales y Nacionales, preguntenle presidente, diputados Nacionales, que tienen varios ustedes.

si en el Senado, o si en la Cámara de Diputados de la Nación suceden estas cosas si no tienen el debido respeto por la cantidad de Legisladores que tiene la gente de Compromiso Federal y no se lo dan, y si se lo cumplen. A ver imaginémosno que actitud tomaría si en la Nación, en la Cámara de Diputados, o en la Cámara Senadores de la Nación hicieran esto a los diputados de San Luis. Entonces. presidente, acá lo que se haciendo es faltando absolutamente el respeto a este Bloque de Cambiemos que tiene doce miembros. además lo más grave que se está violando la palabra escrita y firmada sin ningún tipo de justificación, ni excusa. Por lo tanto no esperen, ojalá fuera todo el Bloque, pero por lo menos de mi parte ningún tipo de actitud que sea de cumplimiento todo lo que se diga, todo lo que se escriba, porque naturalmente, presidente, en un momento, no sé si era por los votos de Bomberos Voluntarios, se cavó el cargo Pro-Secretario de Administrativo. Hov. debe ser por Rovella Carranza, pero esto es un canje de voto por cargo, esto es un acto espurio, esto es ¡co-rrup-ción!, y lo digo con todas las palabras y me hago cargo, y sancióneme las veces que quiera, es un acto de corrupción si hoy acá no se vota por el Pro Secretario Administrativo como se había escrito y firmado con su firma, presidente, y con los presidentes de Bloque en el Acta de Parlamentaria, Pro-Secretario el Administrativo si no es hov votado mayoritariamente miembro un propuesto por Cambiemos es porque en este acto se va a cumplir un acto de corrupción, presidente, a esto no le voy a poner otra palabra la corrupción es corrupción, aun cuando se dé adentro de este propio recinto. presidente. Resulta aue después nosotros agresivos. somos los nosotros somos los ofensivos; ¡oh!, miren las cosas : claro, pero los hechos consumados los tres cargos rentados que no tenga hoy uno porque Cambiemos es se patente la corrupción y los negocios espurios que hay debajo de la mesa en esta Cámara, presidente, están negociando debaio de esta mesa están usando monedas de cambio.

Mire, acá la gran mayoría profesa la religión católica, se que quienes no: pero como la mayoría lo sabe lo va a entender hace 1983 años, ¿por qué digo 1983 años?, porque nuestro señor Jesucristo tenía 33 años, en ese momento, se produjo el famoso hecho bíblico conocido como la última cena; ¿saben que dijo, Jesús?, uno de ustedes me va a traicionar; era Judas, ¿no es cierto?; ¿por qué lo traicionó por treinta monedas de plata dice la Biblia, o el Evangelio, 1983, años después vuelve a pasar lo mismo, presidente, no han sido treinta monedas de plata, ha sido un cargo de pro- Secretario Administrativo, acá siguen estando los Judas, siguen estando los que le pagaron a Judas: así terminó Jesucristo crucificado.

A nosotros no nos va a quitar como Cambiemos ningún tipo de prestigio no tener el Pro- Secretario Administrativo: pero creo que queda por el suelo el prestigio de aquel que vote por un Pro-Secretario Administrativo que no sea el propuesto por Cambiemos. cumplimiento de la palabra escrita y firmada, presidente. Hay en este recinto Judas, y hay los que le pagan a Judas, acá están los que hubieran preferido que lo crucifiquen Jesucristo y no a Barrabas y me refiero al Bloque de Compromiso Federal y no me refiero al Bloque de lo que quedo del Frente para la Victoria, presidente,

lo digo con todas las palabras porque hay una palabra escrita y una palabra firmada, presidente, hoy deberían acá honrar el compromiso, pero quiero que lo sepan, si ustedes hoy no van a honrar el compromiso para que van a haciendo Reuniones seguir parlamentarias escribiendo y firmando si eso carece de valor, ¿quién puede buscar después venir а planteamiento porque vo no cumpla en este recinto todo lo que el Bloque

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado ya estamos en tiempo.

Sr. Haddad: Ya voy a terminar, no cumpla en este recinto yo, o todo mi Bloque, el presidente firmo y después vengamos acá y hagamos otra cosa y la palabra esa no vale para nada, es muy grave, presidente, jes gravísimo! Lo que puede suceder hoy en este recinto. nosotros. todo lo saben. proponer a quien vamos а correspondería jurar el cargo hoy, en cumplimiento de la palabra escrita y firmada en el Libro de Actas de las Reuniones Parlamentarias, a la Lic. Celeste Aparicio, es quien hoy tiene que jurar, presidente, no sé después que van a salir a decir si esto hoy no se cumple. Por ahora nada más, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Haddad.

Sr. Laborda Ibarra: Pido la palabra.

Sra. Pte. Mazzarino: Primero los presidentes de Bloques. Diputado González Espíndola tiene la palabra.

Sr. González Espíndola: Gracias, señora presidente; nuestro Bloque Frente para la Victoria, vamos a

proponer a Ana Beatriz Parente, de acuerdo al Currículum que se ha adjuntado en su momento.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado González Espíndola. ¿Algún otro presidente de Bloque desea hacer uso de la palabra?.

Tiene la palabra el diputado Laborda.

Sr. Laborda Ibarra: Voy a tratar de ser breve y que se entienda lo que voy a decir, que es difícil que se me entienda; no vov a coincidir con el diputado Haddad, ¿por qué?; esto lo vengo sosteniendo desde hace mucho, a quien respeto a Fidel Haddad, pero no voy a coincidir con él. El cargo propuesto de pro-secretario no es lo mismo que el Tribunal de Cuentas en el tema del Tribunal de Cuentas lo fiia la misma Constitución, se habla de un miembro de la minoría; el Bloque Cambiemos la primera minoría por eso denunciamos públicamente que acá el Gobierno y, en este caso, el oficialismo de la Cámara de Diputados, el Bloque mayoritario no había respetado lo que dice la Constitución. O sea, no es lo mismo Tribunal de Cuentas que el Pro-Secretario, el cargo del Pro-Secretario se llega a través de un pacto entre el gobierno en el oficialismo de la Cámara y la oposición. Lo que ha quedado demostrado es que el propio oficialista Compromiso Federal no nos quiere de socios, cuando deberíamos ser nosotros, los de Cambiemos que no nos queremos asociar con el Bloque del PJ. Quiero que se entienda esto, el Bloque del Compromiso Federal, que no respeto un pacto, que no se a que pacto hace referencia; prefirió otro bloque, el Bloque Frente para la Victoria, Mercedinos por el Cambio, negoció como dijo bien Fidel Haddad, negociaron un cargo de Pro-Secretario. Si queremos ser realmente

oposición no tenemos nada que negociar porque una cosa es la convivencia, una cosa es la armonía de la Cámara de Diputados, las buenas relaciones y otra cosa es los pactos. ¿Qué pactos tenemos que firmar con el gobierno Compromiso Federal para dirigir la Cámara? o sea, que si nos aceptaban el cargo nos quedábamos callados. como se están quedando callados el Frente para la Victoria que le votan casi todo a Compromiso Federal. Si nosotros aceptamos el cargo v el Compromiso Federal nombra a quien sea, no importa la persona, estoy hablando del cargo. O sea, que si aceptan el cargo, a partir de mañana el bloque Cambiemos empezamos a ser socios del Compromiso Federal y la gente nos ha votado para que seamos oposición y controlemos al gobierno, no para que andemos repartiéndonos cargos. ¿ Qué clase de oposición somos? no acepto el cargo ese, que se lo guarden bien al cargo, listo, ahí lo tienen, no tenemos nada que compartir con el gobierno. Para compartamos las listas, cuantas veces les hemos dicho "vos no podes hablar", a algún bloque por ahí, porque compartías la lista con el gobierno. Y ahora nosotros queremos compartir los cargos con el gobierno? Minga, este diputado dice no, ahí lo tienen al cargo, nombren al que quieran pero no pidan que nosotros andemos pactando con el gobierno de la provincia que tiene la Mesa Directiva. Ahí lo tienen al cargo, ténganlo, listo nada más. O somos oposición o seguimos la joda acá.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Laborda. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? Bueno, tenemos dos personas propuestas. Tenemos dos formas de hacer esto ,

Si, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Queríamos solicitar que en cumplimiento al reglamento se haga la votación nominalmente es decir, a viva vos cada diputado como se hace para otras designaciones que la Cámara efectúa.

Sra. Pte. Mazzarino: ¿Es una moción diputado?

Sr. Cacace: Si, en realidad es solicitar la aplicación del reglamento que lo hagamos de esa manera.

Sra. Pte. Mazzarino: Si, diputado Escudero tiene la palabra.

Sr. Escudero: Viendo que estamos a punto de iniciar la votación así como dije en la Sesión Preparatoria, que no iba a acompañar la votación de los Pro- Secretarios, de ninguno de los dos cargos de los Pro-Secretarios, porque estaba conforme con los Pro-Secretarios que tenía este cuerpo. Hoy voy a hacer exactamente lo mismo, no voy a acompañar a ninguno de los Pro- Secretario , al Pro-Secretario que se está proponiendo, ya sea de uno u otro Bloque. Así que yo quiero solicitarles que me autoricen abstenerme a la votación señora presidente. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado. Vamos a votar entonces. Si diputado.

Sr. Cacace: señora, se cortó el micrófono antes de que antes de que concluyan. Me refería al art. 140°, segundo párrafo, que establece que será nominal toda votación para los nombramientos que deba hacer la honorable Cámara de Diputados por este Reglamento por Ley de hecho

días atrás cuando se voto el Tribunal de Cuentas a la vez mando un candidato cada diputado personalmente su preferencia.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado. Vamos a votar la abstención que ha solicitado el diputado Escudero. Sírvase votar.

Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: La abstención ha sido autorizada, vamos entonces a hacer la votación, tal como lo solicita el diputado Cacace. El Secretario Legislativo va a ir nombrando a los distintos diputados y cada uno se expresa.

Sr. Secretario Alume Shodio: Entonces tenemos dos candidatos: La Licenciada Aparicio, propuesta por el Bloque Cambiemos y la señora propuesta por el Bloque Parente. Frente Victoria. para la preguntando por apellido de diputados y se manifiestan en función del apellido de los postulantes.

diputado Abdala; diputado Agüero; diputado Alume Demetrio; diputado Alume Nasif: diputado Amieva: diputado Barroso: diputada Blumenwer: diputado Cacace: diputada Calderón; diputado Casas; diputada Causi; diputada Delarco; diputado Domínguez, diputado Fara; diputada Fernández; diputada Frías, diputado Giménez: diputado González Espíndola; diputado Guardia, diputado Haddad: diputado Laborda Ibarra: diputado Lemme; diputado Martínez; diputada Mazzarino; diputado Mirábile: diputado Muñoz: diputada Ochoa; diputada Pastor; diputado Ponce: diputada Ramosca; diputada Renau; Rigau; diputado diputada Santos: diputado Sosa; Diputada Villegas; diputado Zamora.

Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: El resultado ha sido: 25 votos para Ana Parente y 11 votos para Aparicio.

-11-JURAMENTO PRO-SECRETARIA ADMINISTRATIVA-

Sra. Pte. Mazzarino: Habiéndose realizado la votación corresponde ahora designar como Pro-Secretaria Administrativa a Ana Parente, ¿se encuentra presente? La Invitamos venir al recinto y le tomamos juramento.

Vamos a proceder a tomar juramento a la señora Ana Beatriz Parente.

Señora Ana Beatriz Parente Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Pro-Secretaria Administrativa que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las constituciones de la Nación y de la Provincia?

Sra. Parente: -Sí, Juro.

Sra. Pte. Mazzarino: Si así no lo hiciere que Dios y la Patria os lo demanden. Felicitaciones.

-12--LICENCIAS-

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene ahora la palabra el señor Secretario Legislativo para que informe sobre el tema "Licencias"

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado licencia para la Sesión ordinaria del día de la fecha:

Por razones particulares: El diputado Cuello, el diputado Irusta, el diputado Larrea y el diputado Oio. **Sra. presidente** - Solicito se manifiesten si corresponden otorgar la licencia. Por favor levantemos la mano los que estén de acuerdo.

Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad

-13--CIERRE DE LA SESION Y ARRÍO DEL PABELLON NACIONAL- **Sra. Pte. Mazzarino:** En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito a la señora diputada Sonia Delarco arriar el Pabellón Nacional.

Así se hace

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquigrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa. Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391 Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputadossanluis.gov.ar/